

INFORME N° 042-2021/JS-KAZUKI/CABO BLANCO

A : **SRA. TEÓFILA EUSEBIA JARA MENDOZA**
 Representante Legal

De : **ING° HEBERTO E. ESPINOSA GARCIA**
 Jefe de Supervisión

Asunto : **INFORME DE APROBACIÓN DE LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01, CORRESPONDIENTE AL ADICIONAL DE OBRA N° 02 (Setiembre del 2021)**

Referencia: **SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"**

Fecha : **01 DE OCTUBRE DEL 2021**

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y a la vez hacerle llegar adjunto a la presente, el Informe de Valorización de Obra N° 01, correspondiente al Adicional de Obra N.º 02 (Setiembre del 2021), dando CONFORMIDAD a dicha Valorización, por tanto, se recomienda continuar con los trámites pertinentes para su pago correspondiente.

Sin otro en particular, es la oportunidad para reiterarle una vez más las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente.

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. Heberto E. Espinosa García
 CIP N° 47873
 JEFE DE SUPERVISIÓN

**SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE
SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO,
PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA”**

**INFORME DE APROBACIÓN
VALORIZACIÓN DE OBRA N°01
ADICIONAL DE OBRA N° 02
(SETIEMBRE DEL 2021)**



PIURA-TALARA-EL ALTO-CABO BLANCO

KAZUKI
 CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. **Horberto E. Espinosa García**
 CIP. N° 47072
 JEFE DE SUPERVISIÓN



I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FICHA RESUMEN DE INFORMACIÓN DE OBRA



FICHA RESUMEN

OBRA	:	SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
UBICACIÓN	:	LOCALIDAD - CABO BLANCO DISTRITO - EL ALTO PROVINCIA - TALARA REGIÓN - PIURA
ENTIDAD CONTRATANTE:	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
FINANCIAMIENTO:	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
CODIGO DEL PROYECTO	:	N°2234386
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	:	LLAVE EN MANO
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	:	SUMA ALZADA
DENOMINACIÓN DEL PROCESO	:	LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2019-FONDEPES (PRIMERA CONVOCATORIA)
PRESUPUESTO BASE	:	S/ 12,414,751.89
PRESUPUESTO CONTRATADO	:	S/ 11,173,276.71
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	:	08 DE ENERO DEL 2020
FECHA DE INICIO DE OBRA	:	09 DE ENERO DEL 2020
FECHA DE REINICIO DE OBRA	:	17 DE AGOSTO DEL 2020
PLAZO DE EJECUCION	:	240 DIAS CALENDARIO
TERMINO DEL PLAZO CONTRACTUAL	:	04 DE SETIEMBRE DEL 2020
TERMINO DEL NUEVO PLAZO DE OBRA	:	02 DE ABRIL DEL 2020
MONITOR DE OBRA	:	ING. VICTOR HUAMAN LANDA N° 60004



VALORIZACIONES DE OBRA TRAMITADAS

VALORIZACIONES CONTRACTUALES

VALORIZACIÓN N°01	SETIEMBRE - 2021
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	44.83 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE SETIEMBRE:	S/. 233,311.19
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	55.59 %
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	100.00 %
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

1.2 FICHA RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CONTRATISTA

EMPRESA CONTRATISTA:	AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ROMAN FORTUNATO QUISPE CONGACHA
DIRECCIÓN:	CALLE LOS GLADIOLOS N° 204 - URB. SALAMANCA - ATE
CONTRATO:	N° 091-2019-FONDEPES
FECHA DE CONTRATO:	24 DE DICIEMBRE DEL 2019.
RESIDENTE DE OBRA:	ING. WALTHER RICARDO MONTESTRUQUE VILCHEZ - CIP N° 30687

KAZUKI

 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

 Ing. Roberto E. Espinosa García

 CIP N° 47674

 JEFE DE SUPERVISIÓN

1.3 FICHA RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
 CIP N° 47612
 JEFE DE SUPERVISIÓN

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SUPERVISIÓN

EMPRESA CONTRATISTA:	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	TEOFILA EUSEBIA JARA MENDOZA
DIRECCIÓN:	URB. COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA MZ Q' LOTE 15 PUENTE PIEDRA - LIMA - PERÚ.
CONTRATO:	N° 001-2020-FONDEPES
FECHA DE CONTRATO:	02 DE ENERO DEL 2020.
SUPERVISOR DE OBRA:	ING. HEBERTO EXEQUIEL ESPINOSA GARCIA - CIP N° 47612
MONTO DE CONTRATO:	S/ 596,373.30
PLAZO DE SUPERVISIÓN:	270 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DEL SERVICIO:	09 DE ENERO DEL 2020
FECHA DE REINICIO DEL SERVICIO:	30 DE JULIO DEL 2020
FECHA DE TERMINO DEL SERVICIO:	04 DE OCTUBRE DEL 2020
FECHA DEL NUEVO TERMINO DEL SERVICIO:	02 DE ABRIL DEL 2020

II. ANTECEDENTES

- ❖ Con fecha 11 de octubre del 2019, se llevó a cabo la convocatoria para el proceso de selección correspondiente a la licitación pública N° 007-2019-FONDEPES (Primera Convocatoria), para la ejecución del SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
- ❖ Con fecha 19 de noviembre del 2019, se realiza el otorgamiento de la buena pro a la empresa AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. para la ejecución del SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA", por un monto ascendente de S/. 11'173,276.71 (Once millones ciento setenta y tres mil doscientos setenta y seis con 71/100 soles, incluido IGV) y un plazo de ejecución de 240 días calendario.



- ❖ Con fecha 24 de diciembre del 2019, se firma el contrato N° 091-2019-FONDEPES, por parte de AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Y EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, para la ejecución del SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
- ❖ Con fecha 25 de octubre del 2019, se llevó a cabo la convocatoria para el proceso de selección correspondiente a la licitación pública N° 008-2019-FONDEPES (Primera Convocatoria), para la contratación de los servicios de supervisión del SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
- ❖ Con fecha 04 de diciembre del 2019, se realiza el otorgamiento de la buena pro a la empresa KAZUKI CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. para la contratación de los servicios de supervisión del SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA", por un monto ascendente de S/. 596,373.30 (Quinientos Noventa y Seis Mil Trescientos Setenta y Tres con 30/100 soles, incluido IGV) y un plazo de ejecución de 270 días calendario.
- ❖ Con fecha 02 de enero del 2020, se firma el contrato N° 001-2020-FONDEPES, por parte de KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. Y EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, para los servicios de supervisión del SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
- ❖ Con fecha 08 de enero del 2020, se realizó la entrega de terreno por parte de FONDEPES a la empresa contratista AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. en presencia de la empresa supervisora KAZUKI CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
- ❖ Con fecha 09 de enero del 2020, se da inicio al Plazo de Ejecución de la obra.
- ❖ Con fecha 17 de enero del 2020, se presentan a la Entidad los Cronogramas y Calendarios de Avance de Obra Actualizados a la fecha de Inicio de Obra.
- ❖ Con fecha 20 de enero del 2020, se presentó el informe de compatibilidad del Expediente Técnico y el Plan de Trabajo de la Supervisión.
- ❖ Con fecha 24 de enero del 2020, la Entidad comunica la Aprobación del Cronograma de Ejecución de Obra (GANTT), Calendario Valorizado de Avance de Obra, Cronograma PERT-CPM, Cronograma de Adquisición de Materiales y Cronograma de Adquisición de Equipos.
- ❖ Con fecha 17 de febrero del 2020, el contratista AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, presentó su solicitud de Adelanto para Materiales e Insumos N° 01, adjuntando los documentos solicitados en las Bases y el Contrato suscrito con las Entidad.
- ❖ Con fecha 20 de febrero del 2020, la Supervisión presenta a la Entidad el Informe de Revisión y Evaluación de la Solicitud de Adelanto para Materiales e Insumos N° 01, presentada por el Contratista.
- ❖ Con fecha 16 de marzo del 2020, se paralizan los trabajos en obra por mandatos gubernamentales.

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Roberto E. Espinosa Garcia
 CIP N° 47818
 JEFE DE SUPERVISION



- ❖ Con fecha 12 de agosto del 2020, mediante CARTA N° 728-2020-FONDEPES/DIGENIPAA, se comunica a la empresa AHREN sobre el cumplimiento en la adecuación, adaptación e implementación del Plan Covid-19; dándoles como fecha de reinicio de la ejecución de los trabajos el 17 de agosto del 2020.
- ❖ Con fecha 17 de agosto del 2020, se reinicia la ejecución de la obra.
- ❖ Mediante la Resolución de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola N° 134-2020-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 30/11/2020, se aprueba el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra N° 1, por el monto de S/. 172,564.31, incluido IGV.
- ❖ Mediante la Resolución de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola N° 004-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 25/01/2021, se aprueba el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra N° 2 y Deductivo Vinculante N° 01, por el monto total de S/. 482,020.47, incluido IGV.
- ❖ Con fecha 24 de marzo, se presentó a la entidad mediante CARTA N.º 030-2021/CABOBLANCO/KAZUKI/FONDEPES, la revisión de la solicitud para la ampliación de plazo N.º 01.
- ❖ Con fecha 16 de abril se comunica mediante CARTA N.º 474-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación en parte de la ampliación de plazo parcial N° 01.
- ❖ Con fecha 21 de abril se comunica mediante CARTA N.º 490-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la suspensión temporal de obra, correspondiente del 16 al 30 de abril del 2021; debido al contagio de Covid 19 en el DPA CABO BLANCO.
- ❖ Con fecha 27 de abril se comunica mediante CARTA N° 048-2021-FONDEPES/GG, a la supervisión aprobar la intervención económica de la obra.
- ❖ Con fecha 29 de abril se comunica mediante CARTA N.º 532-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión el reinicio de las actividades en obra.
- ❖ Con fecha 10 de mayo se comunica mediante CARTA N.º 573-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la modificación de fechas de ejecución de obra-DPA CABO BLANCO.
- ❖ Con fecha 11 de mayo se comunica mediante CARTA N.º 578-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la denegación de la solicitud de la ampliación de plazo de la prestación del adicional de obra N° 01, presentada por el contratista.
- ❖ Con fecha 13 de mayo se comunica mediante CARTA N.º 590-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación de la programación CPM y el calendario de avance de obra valorizado y actualizado-DPA CABO BLANCO.
- ❖ Con fecha 08 de junio se comunica mediante CARTA N.º 716-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación de la ampliación de plazo parcial N° 02-DPA CABO BLANCO.
- ❖ Con fecha 14 de junio se comunica mediante CARTA N.º 745-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación de la programación CPM y el calendario de avance de obra valorizado y actualizado-DPA CABO BLANCO.

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Roberto E. Espinosa Garcia
 CIP 47075
 JEFE DE SUPERVISION

- ❖ Con fecha 23 de junio se comunica mediante CARTA N.º 778-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación del expediente técnico de la prestación de adicional de obra N.º 03 correspondiente al contrato N.º 91-2019-FONDEPES.
- ❖ Con fecha 25 de junio se comunica mediante CARTA N.º 789-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación de la ampliación de plazo parcial N.º 03-DPA CABO BLANCO.
- ❖ Con fecha 13 de julio se comunica mediante CARTA N.º 857-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación de la ampliación de plazo parcial N.º 04-DPA CABO BLANCO.
- ❖ Con fecha 22 de julio se comunica mediante CARTA N.º 894-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación de la ampliación de plazo N.º 05-DPA CABO BLANCO.
- ❖ Con fecha 16 de agosto se comunica mediante CARTA N.º 974-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación de la ampliación de plazo parcial N.º 06-DPA CABO BLANCO.
- ❖ Con fecha 16 de setiembre se comunica mediante CARTA N.º 1078-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación de la ampliación de plazo parcial N.º 07-DPA CABO BLANCO.
- ❖ Con fecha 24 de setiembre se comunica mediante CARTA N.º 1103-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, a la supervisión la aprobación de la ampliación de plazo parcial N.º 08-DPA CABO BLANCO.


 KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Humberto E. Espinoza Garcia
 CIP N.º 45121
 JEFE DE SUPERVISION

OBJETIVOS O METAS:

El objetivo del presente Expediente Técnico de Prestación Adicional de Obra N.º 02, es sustentar cada una de las partidas que lo conforman, que surgieron como consecuencia de los trabajos realizados en el muelle antiguo del DPA Cabo Blanco, que NO fueron considerados en el Proyecto del Saldo de Obra que se viene ejecutando por AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., las partidas que conformaran el expediente técnico de Prestación Adicional de Obra N.º 02 son las siguientes:

- TERCERA FILA DE NEUMATICOS EN LA PLATAFORMA BAJA
 - SUMINISTRO DE PERFIL HABILITADO W10x60
 - TRANSPORTE DE PERFILES W10x60
 - MONTAJE DE LARGUEROS W10x60
 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA CON NEUMATICOS D=1.00M
- EXTENSION DE LA DEFENSA TIPO "D" EN EL CABEZO DEL MUELLE
 - SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO D(L=1.5M)
 - TRANSPORTE DE DEFENSAS TIPO D(L=1.5M)
 - MONTAJE DE DEFENSAS TIPO D (L= 1.50M)
- PROTECCIÓN ENTRE LA LOSA DE LA PLATAFORMA BAJA Y EL SISTEMA DE DEFENSA
 - COBERTURA CON PLANCHA ESTRIADA 1/4"
- PUERTA DE ACCESO A LA ZONA DE TAREAS PREVIAS
 - SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ALTO IMPACTO BATIENTE 2 HOJAS A 90° S/DISEÑO



- PUERTA METALICA DE INGRESO VEHICULAR AL PATIO DE MANIOBRAS
 - DEMOLICION DE ZAPATAS , CIMIENTOS COLUMNAS Y MUROS
 - EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTACION
 - ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO
 - CONCRETO F'C 280 KG/CM2 PARA CIMENTACIONES
 - CONCRETO F'C 280 KG/CM2 PARA COLUMNAS
 - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - COLUMNAS
 - ACERO DE REFUERZO FY =42000 KG/CM2
 - TARRAJEO EN COLUMNAS CON IMPERMEABILIZANTE M 1:1:4, E=1.5cm
 - SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA DE TUBOS RECTANGULARES DE F°G° C/PLANCHAS METALICAS DE 3MM (INCLUYE ACCESORIOS)

Estas partidas cuya ejecución resultan indispensables y necesarias para continuar con la ejecución del Saldo de obra, permitirán ejecutar otras partidas contempladas en el expediente técnico sin que el avance se vea perjudicado. Finalmente se garantice el cumplimiento de las metas del Saldo de obra: "Mejoramiento y Ampliación de servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal Cabo Blanco, distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura".

El objetivo del proyecto es generar las "Adecuadas condiciones para la prestación de servicios en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Cabo Blanco.

III. INFORMACIÓN DE TRABAJOS EN OBRA

3.1 RESUMEN DE TRABAJOS EFECTUADOS EN EL MES

En el presente cuadro, se observa los METRADOS ejecutados en el presente mes de SETIEMBRE 2021, como parte de la Valorización de Obra N° 01 (ADICIONAL DE OBRA N° 02):


 KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
 Ing. Heberto G. Espinosa García
 C.O. Nº 44914
 JEFE DE SUPERVISION

RESUMEN DE METRADOS VALORIZACIÓN N° 01 (SETIEMBRE 2021)			
NRO ITEM	PARTIDA	UND	METRADO
01	ADICIONAL N° 02		
01	TERCERA FILA DE NEUMATICOS EN LA PLATAFORMA BAJA		
01.01	SUMINISTRO DE PERFIL HABILITADO W10x60	kg	5714.56
01.02	TRANSPORTE DE PERFILES W10x60	gob	1.00
01.03	MONTAJE DE LARGUEROS W10x60	m	16.00
01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA CON NEUMATICOS D=1.00M	m	4.00
02	EXTENSION DE LA DEFENSA TIPO "D" EN EL CARGO DEL MUELLE		4.00
02.01	SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO D (L=1.5M)	m	4.00
02.02	TRANSPORTE DE DEFENSAS TIPO D (L=1.5M)	gob	4.00
02.03	MONTAJE DE DEFENSAS TIPO D (L=1.50M)	m	4.00
03	PROTECCIÓN ENTRE LA LOSA DE LA PLATAFORMA BAJA Y EL SISTEMA DE DEFENSA		4.00
03.01	COBERTURA CON PLANCHA ESTRADA 1/8"	m2	4.00
04	PUERTA DE ACCESO A LA ZONA DE TAREAS PREVIAS		
04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ALTO IMPACTO BATEANTE 2 HOJAS A 90° S/DISEÑO	und	4.00
05	PUERTA METALICA DE INGRESO VEHICULAR AL PATIO DE MANIOBRAS		4.00
05.01	DEMOLICIÓN DE ZAPATAS , CIMENTOS COLUMNAS Y MUROS	m3	1.16
05.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTACION	m3	4.08
05.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	4.21
05.04	CONCRETO FC 280 KG/CM2 PARA CIMENTACIONES	m3	4.08
05.05	CONCRETO FC 380 KG/CM2 PARA COLUMNAS	m3	4.53
05.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - COLUMNAS	m2	4.38
05.07	ACERO DE REFUERZO FY 42000 KG/CM2	kg	54.75
05.08	TARPAJE EN COLUMNAS CON IMPERMEABILIZANTE M 1:1:4 E=1.5cm	m2	4.48
05.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA DE TUBOS RECTANGULARES DE F°G° C/PLANCHAS METALICAS DE 3MM (INCLUYE ACCESORIOS)	m2	30.00

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. Roberto G. Espinosa García
 CDA N° 41471
 JEFE DE SUPERVISIÓN

3.2 ESTADO DE AVANCE ECONÓMICO DE LA OBRA

3.2.1 RESUMEN DEL PAGO DE VALORIZACIONES

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Hebert E. Espinosa García
 CIP N° 4012
 JEFE DE SUPERVISIÓN

Este cuadro muestra las valorizaciones, reajustes, deducciones de reajustes que no corresponden y las amortizaciones, correspondientes al periodo de ejecución de obra; asimismo se tiene el acumulado de cada de cada una de ellas y sus saldos por valorizar. En este mismo cuadro se observa el monto a facturar por el Contratista y cuyo valor incluido IGV, es de S/. 233,311.19 Soles (Doscientos treinta y tres mil trescientos once con 19/100 Soles).

RESUMEN DE PAGO VALORIZACIÓN N° 01		
OBRA:	SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"	
PROPIETARIO:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)	
UBICACIÓN:	PIURA - TALARA - EL ALTO - CABO BLANCO	
CONTRATISTA:	AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
SUPERVISIÓN:	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	
PRESUPUESTO CONTRATADO:	S/ 441,002.29 (sin igv)	
PRESUPUESTO CONTRATADO:	S/ 520,382.71 (con igv)	
CONCEPTO		S/.
A	MONTOS VALORIZADOS EN EL MES VALORIZACION N° 01	197,721.35 197,721.35
B	MONTOS POR REAJUSTES REAJUSTES DE VALORIZACIONES	0.00 0.00
C	AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DIRECTO DEL ADELANTO DIRECTO DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE AL ADELANTO DIRECTO	0.00 0.00 0.00
D	AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES AMORTIZACION DEL MES DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE AL ADELANTO DE MATERIALES	0.00 0.00 0.00
E	OTROS MATERIAL EN CANCHA	0.00 0.00
I.	MONTO FACTURABLE (SIN IGV)	197,721.35
F.	MONTO RETENIDO POR FONDO DE GARANTÍA FONDO DE GARANTÍA (10%) SIN IGV FONDO DE GARANTIA REAJUSTE	0.00 0.00 0.00
II.	TOTAL RETENCION	10% de garantía de carta fianza 0.00
III.	MONTO LÍQUIDO A PAGAR (I - II)	197,721.35
IV.	I.G.V.	18% 35,589.84
V.	MONTO FACTURADO (II + IV)	233,311.19

3.3 CONTROL DE AVANCE DE OBRA (ADICIONAL N.º 01)

3.3.1 CURVA "S"

AVANCES DE VALORIZACION	AVANCE EJECUTADO							
	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	S/	%	S/	%	S/	%	S/	%
Ago-21	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Set-21	209,285.26	55.59%	209,285.26	55.59%	233,311.19	44.83%	233,311.19	44.83%
Oct-21	231,097.45	44.41%	231,097.45	525.18%				
TOTALES	528,382.71	100.00%			233,311.19	44.83%		

AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO MENSUAL (SETIEMBRE 2020)



3.4 ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

3.4.1 RESUMEN DE PAGOS AL CONTRATISTA

No se entregaron Adelantos para la Prestación Adicional de Obra N° 02.

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Hebert E. Espinoza García
 CIP N° 46172
 JEFE DE SUPERVISION

CUADRO DE CONTROL DE VALORIZACIONES				
OBRA :	SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"			
PROPIETARIO :	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)			
UBICACIÓN :	PIURA - TALARA - EL ALTO - CABO BLANCO			
CONTRATISTA :	AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.			
SUPERVISIÓN :	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.			
PRESUPUESTO CONTRATADO :	S/ 441,002.29 [sin igv]			
PRESUPUESTO CONTRATADO :	S/ 520,382.71 [con igv]			
DESCRIPCIÓN	MONTOS VALORIZADOS			
(A) DE LAS VALORIZACIONES	VALORIZACIÓN N° 01	VALORIZACIÓN N° 02	TOTAL	
Valorización Ppto Principal	197,721.35	0.00	197,721.35	
TOTAL VALORIZACIONES	197,721.35	0.00	197,721.35	
(B) REAJUSTE DE PRECIOS				
Valorización Ppto Principal	0.00	0.00	0.00	
TOTAL REAJUSTES	0.00	0.00	0.00	
(C) AMORTIZACION ADELANTOS OTORGADOS				
Amortización Adelanto Directo	0.00	0.00	0.00	
Amortización Adelanto de Materiales	0.00	0.00	0.00	
TOTAL AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	
(D) DEDUCCION DE REAJUSTES				
Deducción Adelanto Directo	0.00	0.00	0.00	
Deducción Adelanto de Materiales	0.00	0.00	0.00	
TOTAL AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	
(E) TOTAL GENERAL (A+B-C-D)	197,721.35	0.00	197,721.35	
(F) IGV (18%)	35,589.84	0.00	35,589.84	
(G) MONTO A FACTURAR (E + F)	233,311.19	8.00	233,311.19	
	DETRACCION (4%)	9,332.45	0.00	9,332.45
	SALDO NETO A CANCELAR	223,978.74	0.00	223,978.74


 KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. Heberto E. Espinosa García
 CUI Nº 20711
 JEFE DE SUPERVISIÓN



IV. PENALIDADES

En el presente mes no se registran penalidades.

V. CONCLUSIONES

- Los metrados de la presente Valorización N°01- SETIEMBRE del 2021, es producto de la conciliación entre la Contratista y la Supervisión (Jefe de Supervisión y Residente de obra). Correspondiente al Adicional de Obra N° 02.
- El monto a facturar por el Contratista, incluido IGV, es de S/. 233,311.19 Soles (Doscientos treinta y tres mil trescientos once con 19/100 Soles).

VI. RECOMENDACIONES

- La presente Valorización de Obra N° 01, correspondiente al mes de Setiembre 2021 (Adicional de Obra N° 02), deberá ser presentada a la Entidad para que proceda a su trámite de pago correspondiente.

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
ING. ROBERTO E. ESPINOSA GARCIA
C.R. N° 17974
JEFE DE SUPERVISION



VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01
ADICIONAL N° 02



PANEL FOTOGRAFICO
ADICIONAL N.º 02



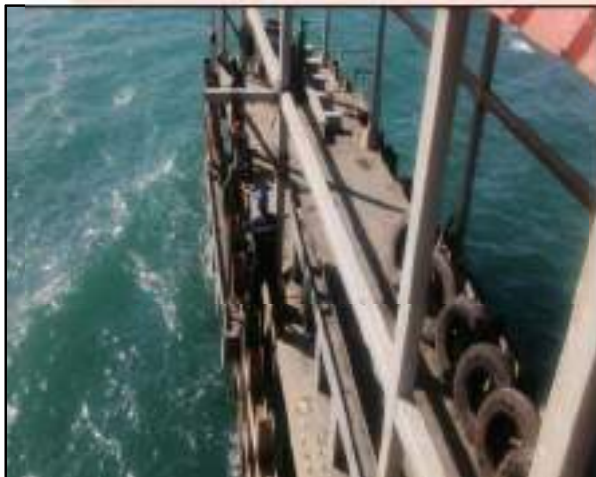
KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
RUC: 20101001000
Ing. Heberto M. Espinosa García
C.R. 14 41412
JEFE DE SUPERVISIÓN



KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. *Herberto M. Espinosa Garcia*
C.O. 12 47420
JEFE DE SUPERVISION



KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Heberto G. Espinosa García
C.O. Nº 14512
A.E.T. Nº 100000000



KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Herbert W. Espinosa Garcia
CUI 12 41212
APE 20 208570006



CARTA N° 054-2021-ACGSAC-CB

Señores:
KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Presente. -

A: ING. HEBERTO ESPINOSA GARCIA.- JEFE DE SUPERVISIÓN KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

DE: HENRY VALENZUELA QUISPE -REPRESENTANTE LEGAL

ASUNTO: ENTREGA DE VALORIZACION N°01 DE PRESTACION DE ADICIONAL N°02

REF:

- CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DISEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL AETO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA", Código Único N° 223-0386

FECHA: CABO BLANCO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Por la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar la valorización N°01 de la prestación de adicional N°02 del mes de Septiembre del 2021, para su respectiva revisión y trámite correspondiente sin otro particular me despido.

ATTE.-



Ing. Henry Valenzuela Quispe

Recibido

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.



Ing. Heberto Espinosa Garcia
JEFE DE SUPERVISIÓN

01/10/2021



Ing. Henry Valenzuela Quispe



Ing. Henry Valenzuela Quispe
CIP 30687
Presidente de Obra

VALORIZACION N°1 DE PRESTACION DE ADICIONAL DE OBRA N°02

SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE
SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
CABO BLANCO, DISTRITO DE ALTO, PROVINCIA DE TALARA,
REGION PIURA"

**SUMINISTRO E INSTALACION DE TERCERA FILA DE NEUMATICOS EN LA
PLATAFORMA BAJA, PROTECCIÓN ENTRE LA LOSA DE LA PLATAFORMA BAJA
Y EL SISTEMA DE DEFENSA Y PUERTA METALICA DE INGRESO VEHICULAR AL
PATIO DE MANIOBRAS**



Contratista de Obra : AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C

Supervisión de Obra : KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION
S.A.C

Propietario : FONDEPES
SETIEMBRE 2021



Ing. Hebert Valdivia Sandoval

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Hebert E. Espinosa Garcia
CIP N° 47612
JEFE DE SUPERVISIÓN



Mr. Alberto R. Murotrique Pachar
CIP 30687
Residente de Obra

**INFORME DE VALORIZACION
N°1 - DE ADICIONAL N° 02
SETIEMBRE 2021**

**INFORME DE VALORIZACION N°1 DE PRESTACION DE ADICIONAL N° 2
SETIEMBRE 2021**



Ing. Hebert Valdivia Quispe

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
CIP N° 47912
JEFE DE SUPERVISIÓN



Ing. Alvaro R. Miroslavsky Pachas
CIP 30687
Residente de Obra



I. DATOS GENERALES

OBRA: SALDO DE OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA”

SUMINISTRO E INSTALACION DE TERCERA FILA DE NEUMATICOS EN LA PLATAFORMA BAJA, PROTECCIÓN ENTRE LA LOSA DE LA PLATAFORMA BAJA Y EL SISTEMA DE DEFENSA Y PUERTA METALICA DE INGRESO VEHICULAR AL PATIO DE MANIOBRAS

UBICACIÓN:

Lugar: Cabo Blanco.
 Distrito: El Alto
 Provincia: Talara
 Departamento: Piura

DATOS DE LA OBRA:

- Contrato de Obra: N°091-2019-FONDEPES
- Resolución de aprobación de adicional n°1:N°134-2020-FONDEPES/DIGENIPAA
- Fecha de Suscripción: 24/12/2019
- Contratista de Obra: AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C
- Monto del Contrato, con IGV: S./11,173,276.71
- Monto de aprobación de adicional N°1: 172,550.89 inc/igv
- Supervisión de Obra: KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C
- Contrato de Supervisión: N° 01-2020-FONDEPES
- Fecha de Suscripción: 02/01/2020
- Monto Contratado de Supervisión (incluido IGV): S./596373.30

Ing. Héctor Villalobos Vargas

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. Heberto E. Espinosa García
 CIP. N° 47812
 JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Milton R. Hernández Vázquez
 CIP 30687
 Residente de Obra



- Plazo de Ejecución: 240 Días Naturales
- Plazo de ejecución de adicional N°2 :30 Dias
- Monto adicional N°02 : S/ 520,382.71
- Fecha de Entrega de Terreno: 08/01/2020
- Fecha de Término Contractual: 03/05/2021
- Fecha de término final con ampliación N°7 16/09/2021
- Ampliación de plazo N°3: 12/06/2021
- Ampliación de plazo N°4: 02/07/2021
- Ampliación de plazo N°5: 23/07/2021
- Ampliación de plazo N°6: 12/08/2021
- Ampliación de plazo N°7: 16/09/2021
- Ampliación de plazo N°8: 01/10/2021

II. SITUACION DE LA OBRA

2.1 ASPECTOS TECNICOS

2.1.1 Situación de la Obra:

Ing. Heberto Espinosa García

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP. N° 47913
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Milton R. Miroslavsky Pachas
CIP 30687
Residente de Obra



En la presente valorización se está considerando las siguientes partidas ejecutadas

“SUMINISTRO E INSTALACION DE TERCERA FILA DE NEUMATICOS EN LA PLATAFORMA BAJA, PROTECCIÓN ENTRE LA LOSA DE LA PLATAFORMA BAJA Y EL SISTEMA DE DEFENSA Y PUERTA METALICA DE INGRESO VEHICULAR AL PATIO DE MANIOBRAS

A continuación, se describirán los porcentajes

➤ **Prestación de Adicional de obra N°2**

- Ejecutado actual : 44.83 %
- Acumulado actual : 44.83 %

Avance Físico y programado

2.1.2 Avance ejecutado acumulado al mes : 44.83 %

2.1.3 Avance programado acumulado en el mes 55.59 %

2.1.4 Plan de trabajo

Tercera Semana de Setiembre

- Suministro de materiales
- Transporte de materiales a obra
- Construcción de columnas para pórticos
- Fabricación de puerta metálica

Cuarta Semana de Setiembre:

- Fabricación de estructura metálica
- Perforación de agujeros
- Habilitación de llantas

2.1.5 Desarrollo de la Obra

A. Problemas presentados

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP N° 47912
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Alfonso R. Hernández Falcón
CIP 30687
Presidente de Obra



Mediante la ejecución de obra se han presentado los siguientes problemas:

- La marea alta dificulta realizar la soldadura de las estructuras
- Por la tarde hay demasiado viento y dificulta el izaje
- Se está instalando cartelas de planchas para la sujeción de las estructuras para luego soldar

B. Comentarios Relevantes

- Los trabajos fueron realizados en coordinación con la supervisión y presidente de pescadores para no tener inconvenientes mediante la ejecución.

2.1.9 Condiciones Meteorológicas

Cabo Blanco se considera que tiene un clima desértico. A lo largo del año, cayendo casi sin lluvia en Cabo Blanco. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es BWh. La temperatura promedio en Cabo Blanco es 20.0 °C. La precipitación es de 8 mm al año

La menor cantidad de lluvia ocurre en enero. El promedio de este mes es 0 mm. La mayor cantidad de precipitación ocurre en febrero, con un promedio de 1 mm.

Las temperaturas son más altas en promedio en febrero, alrededor de 23.2 °C. Las temperaturas medias más bajas del año se producen en agosto, cuando está alrededor de 17.1 °C

La variación en la precipitación entre los meses más secos y más húmedos es% (string=1 mm) mm. La variación en las temperaturas durante todo el año es 6.1 °C

La temperatura anual del agua en Cabo Blanco es de aproximadamente 19.30°C.

Ing. Héctor Valdivia Sandoval

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP N° 47912
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Néstor R. Hernández Pachas
CIP 30687
Presidente de Obra



El mes con la temperatura más alta del agua es febrero, con 22.80°C. La temperatura más baja del agua es de 16.50°C, y se alcanza en agosto.

La temperatura media más alta del agua para este lugar es de 22.80°C y suele alcanzarse alrededor del 16. febrero. Por el contrario, la temperatura media más baja del agua es de 16.50°C, y llega alrededor del 25. agosto.

El Océano más cercano de Cabo Blanco es Pacific Ocean

2.1.11 Equipos y Herramientas empleados

01	Grupo eléctrico	01
02	Máquinas de soldar	02
03	Tanque de oxígeno	01
04	Equipo oxicorte	01
05	Arnés de seguridad	04
04	Eslingas	02
05	Tecla 2 tn	02

2.1.12 Personal profesional y técnico empleado por el contratista en el periodo del informe

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO
19333839	HERNANDEZ RIOS, MARLO ENAN	CAPATAZ
43241710	RAMOS CESPEDES GILMER ARTURO	ING. ASISTENTE RESIDENTE
16411891	MONTESTRUQUE VILCHEZ, WATLHER RICARDO	ING. RESIDENTE
03901444	ALMESTAR PURIZACA, ABRAHAN -	SEGURIDAD - VIGILANTE
03850419	PANTA JACINTO, SANTOS	SEGURIDAD - VIGILANTE

Ing. Heberto E. Espinosa García

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP N° 47612
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Marlo E. Hernández Ríos
CIP 30687
Residente de Obra



2.1.17 Conclusiones y recomendaciones

- Para el periodo del 01/09/2021 al 30/09/2021 el Avance de la valorización N°01 de la prestación de Adicional N°02 es de 44.83%
- El Monto de la presente Valorización para el periodo del 01/09/2021 al 30/09/2021, asciende a la suma de **S/233,311.19** (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS ONCE CON 19) incluido IGV.

III. ASPECTOS ECONOMICOS

3.1 Numero de valorizaciones tramitadas:

- Valorización N°01 de prestación de adicional N°02 setiembre 2021: **Tramite de Presentación de documento.**

3.2 Numero de valorizaciones Pagadas:

- Valorización n°01 de prestación de adicional N°02 setiembre 2021: **En Proceso**

3.3 Monto valorizado del mes:

- Para el periodo del 01/09/2021 al 30/09/2021 el Avance de la valorización N°01 de la prestación de Adicional N°02 es de 44.83%

3.4 Monto pagado acumulado:

- El Monto de la presente Valorización para el periodo del 01/09/2021 al 30/09/2021, asciende a la suma de **S/233,311.19** (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS ONCE CON 19) incluido IGV.

Ing. Heberto Espinosa García

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP N° 47612
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Alfonso R. Hernández Falcas
CIP 30687
Presidente de Obra


RESUMEN DE PAGO VALORIZACION N°1 DE PRESTACION DE ADICIONAL N° 02

Set-21

ENTIDAD : "FONDEPES" MONTO CONTRATO : S/. 11,173,276.71
 UBICACIÓN : PIURA - TALARA - EL ALTO - CABO BLANCO S/IGV : S/. 9,468,878.57
 PLAZO DE EJEC. : 270 DIAS CALENDARIOS MONTO DE ADICIONAL N°01 : S/. 520,382.71 INC/IGV
 PLAZO DE EJEC.ADIC N°01 : 35 DIAS RESIDENTE : ING. WALTHER RICARDO MONESTRUQUE VILCHEZ
 FECHA : SEPTIEMBRE 2021 CONTRATISTA : "AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C."

DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATADO (S/IGV)	VALORIZACIÓN			SALDO POR VALORIZAR
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	
A: VALORIZACIÓN CONTRACTUAL					
TODAS LAS PARTIDAS	441,002.30	0.00	197,721.35	197,721.35	-243,280.95
TOTAL (A)	441,002.30	0.00	197,721.35	197,721.35	-243,280.95
AVANCE FÍSICO DE OBRA		0.00%	44.83%	44.83%	55.17%
B: REAJUSTES					
TODAS LAS PARTIDAS		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL (B)		0.00	0.00	0.00	0.00
VALORIZACIÓN BRUTA (VB=A+B)		0.00	197,721.35	197,721.35	-243,280.95
C: AMORTIZACIONES					
DE ADELANTOS DIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DE ADELANTOS PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL (C)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALORIZACIÓN NETA (VN=VB-C)		0.00	197,721.35	197,721.35	-243,280.95
D: DEDUCCIONES					
DE ADELANTOS PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL (D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D: RETENCIONES					
MULTA POR ATRASO DE OBRA		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL(D)		0.00	0.00	0.00	0.00
E: MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA					
EN EFECTIVO		0.00	197,721.35	197,721.35	-243,280.95
IGV 18%		0.00	35,589.84	35,589.84	-43,790.57
TOTAL (E)		0.00	233,311.19	233,311.19	-287,071.52
F: TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR		0.00	233,311.19	233,311.19	-287,071.52

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. Heberto E. Espinosa García
 CIP N° 47913
 JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Heberto E. Espinosa García

Ing. Walter Ricardo Monestruque Vilchez
 CIP 30687
 Residente de Obra

VALORIZACION N°01



Ing. Hector Valdivia Sotelo



Ing. Milton R. Hernández Fichas
CIP 30687
Presidente de Obra



PROYECTO : "SALDO DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGION PIURA"

ENTIDAD : "FONDEPES"

CONTRATISTA : "AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C."

SUPERVISOR : KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

VALORIZACION N°1 - PRESTACION ADICIONAL DE OBRA N°2

ITEM	DESCRIPCION	UND	MET	PRECIO	PARCIAL	METRADO	IMPORTE	%	METRADO	IMPORTE	%	METRADO	IMPORTE	%
PRESUPUESTO ADICIONAL N° 02														
01	TERCERA FILA DE NEUMATICOS EN LA PLATAFORMA BAJA													
01.01	SUMINISTRO DE PERFIL HABILITADO W10x60	kg	5,714.56	16.03	91,604.40	5,714.56	91,604.40	100.00%	5,714.56	91,604.40	100.00%	5,714.56	91,604.40	100.00%
01.02	TRANSPORTE DE PERFILES W10x60	glb	1.00	4,900.00	4,900.00	1.00	4,900.00	100.00%	1.00	4,900.00	100.00%	1.00	4,900.00	100.00%
01.03	MONTAJE DE LARGUEROS W10x60	m	64.00	3,121.96	199,805.44	16.00	49,951.36	25.00%	16.00	49,951.36	25.00%	16.00	49,951.36	25.00%
01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA CON NEUMATICOS D=1.00M	m	32.00	556.73	17,815.36	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02	EXTENSION DE LA DEFENSA TIPO "D" EN EL CABEZO DEL MUELLE													
02.01	SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO D1 (L=1.5M)	m	22.5	1,702.10	38,297.25	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02	TRANSPORTE DE DEFENSAS TIPO D1 (L=1.5M)	glb	1.00	4,900.00	4,900.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03	MONTAJE DE DEFENSAS TIPO D1 (L=1.50M)	m	22.50	286.58	6,448.05	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03	PROTECCION ENTRE LA LOSA DE LA PLATAFORMA BAJA Y EL SISTEMA DE DEFENSA													
03.01	COBERTURA CON PLANCHAS ESTRIADA 1/4"	m2	19.20	158.15	3,036.48	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04	PUERTA DE ACCESO A LA ZONA DE TAREAS PREVIAS													
04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ALTO IMPACTO BATIENTE 2 HOJAS A 90° S/DISEÑO	und	1.00	8,726.88	8,726.88	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
05	PUERTA METALICA DE INGRESO VEHICULAR AL PATIO DE MANIOBRAS													
05.01	DEMOLICION DE ZAPATAS, CIMIENTOS COLUMNAS Y MUROS	m3	3.16	275.15	869.47	3.16	869.47	100.00%	3.16	869.47	100.00%	3.16	869.47	100.00%
05.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTACION	m3	0.08	15.62	1.17	0.00	0.00	0.00%	0.08	1.17	100.13%	0.00	0.00	0.00%
05.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	4.21	29.04	122.24	4.21	122.24	100.00%	4.21	122.24	100.00%	4.21	122.24	100.00%
05.04	CONCRETO F'c 280 KG/CM2 PARA CIMENTACIONES	m3	0.08	599.67	44.98	0.00	0.00	0.00%	0.08	44.98	99.99%	0.00	0.00	0.00%
05.05	CONCRETO F'c 280 KG/CM2 PARA COLUMNAS	m3	0.53	711.86	377.29	0.00	0.00	0.00%	0.53	377.29	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - COLUMNAS	m2	6.38	50.84	324.39	6.38	324.39	100.00%	6.38	324.39	100.00%	6.38	324.39	100.00%
05.07	ACERO DE REFUERZO Fy =42000 KG/CM2	kg	54.75	4.93	270.01	54.75	270.01	100.00%	54.75	270.01	100.00%	54.75	270.01	100.00%
05.08	TARRAJO EN COLUMNAS CON IMPERMEABILIZANTE M.1.1.4, E=1.5cm	m2	5.48	44.80	245.51	5.48	245.51	100.00%	5.48	245.51	100.00%	5.48	245.51	100.00%
05.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA DE TUBOS RECTANGULARES DE F'G' C/PLANCHAS METALICAS DE 3MM (INCLUYE ACCESORIOS)	m2	30.00	1,248.92	37,467.48	30.00	37,467.48	100.00%	30.00	37,467.48	100.00%	30.00	37,467.48	100.00%

TOTAL	415,256.40	0.00	0.00%	186,178.30	44.83%	186,178.30	44.83%	229,078.10	55.17%
GG 5.07%	21,053.50	0.00	0.00	9,439.24	4.43%	9,439.24	4.43%	11,614.26	5.51%
UTI 1.13%	4,692.40	0.00	0.00	2,103.81	0.51%	2,103.81	0.51%	2,588.58	0.62%
SUBTOTAL	441,002.30	0.00	0.00%	197,721.35	44.83%	197,721.35	44.83%	243,280.94	55.17%
IGV 18%	79,380.41	0.00	0.00	35,589.84	8.40%	35,589.84	8.40%	43,790.57	10.56%
TOTAL	520,382.71	0.00	0.00%	233,311.19	44.83%	233,311.19	44.83%	287,071.51	55.17%

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
CIP N° 47912
JEFE DE SUPERVISION

[Handwritten signature]
Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
CIP N° 47912
JEFE DE SUPERVISION

[Handwritten signature]
M. Wally N. Montenegro Vizcarra
CIP 33657
Fisicista de Obras

RESUMEN DE VALORIZACION



Ing. Hector Valenzuela Quispe



Ing. Milton R. Hernández Pachas
CIP 30687
Presidente de Obra

**RESUMEN DE VALORIZACION
PRESUPUESTO TOTAL**

OBRA : "SALDO DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
 ENTIDAD : "FONDEPES" LUGAR : CABO BLANCO INICIO DE OBRA : 09 DE ENERO 2020
 CONTRATISTA : "AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C." DISTRITO : EL ALTO PERIODO DE VALORIZACION : SETIEMBRE
 RESIDENTE : ING. WALTER RICARDO MONTESTRUQUE VILCHEZ PROVINCIA : TALARA INICIO DE VALORIZACION : 01 DE SETIEMBRE DE 2021
 SUPERVISOR : KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C. REGION : PIURA FIN DE VALORIZACION : 30 DE SETIEMBRE DE 2021

COMPONENTE	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO	
			COST. DIREC.	AVANCE	COST. DIREC.	AVANCE	COST. DIREC.	AVANCE	COST. DIREC.	AVANCE
	COSTO DIRECTO	415,256.40	-	0.01%	186,178.30	44.83%	186,178.30	44.84%	229,078.10	55.16%
	GASTOS GENERALES (G. Variables, G. Fijos) 5.07%	21,053.50	-		9,439.24		9,439.24		11,614.26	
	UTILIDAD 1.13%	4,682.40	-		2,103.81		2,103.81		2,588.56	
	SUB TOTAL	441,002.30	-		197,721.35		197,721.35		243,280.94	
	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV) 18.00%	79,380.41	-		35,589.84		35,589.84		43,790.57	
	PRESUPUESTO DE OBRA CONTRATADO	520,382.71	-	0.00%	233,311.19	44.83%	233,311.19	44.83%	287,071.51	55.17%

Ing. Ricardo V. ...

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Roberto E. Espinosa Garcia
CIP N° 47812
JEFE DE SUPERVISION

Ing. Walter R. Montestruque Vilchez
CIP 30687
Residente de Obra

CURVA "S"



Ing. Hector Valdivia Sotelo



Ing. Milton R. Hernández Fábiz
CIP 30687
Presidente de Odra

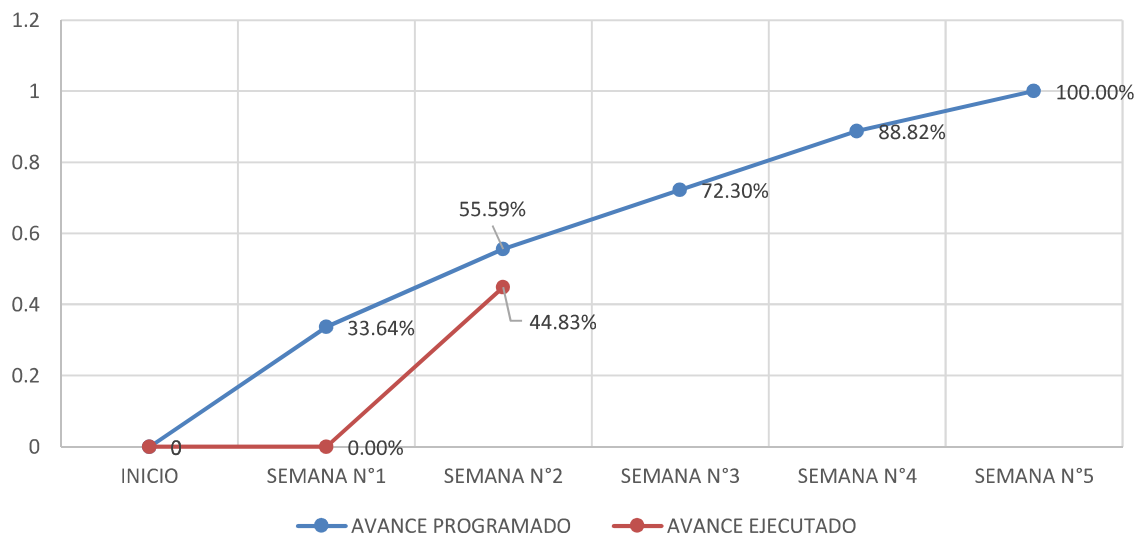
COMPARATIVO DE AVANCE DE ADICIONAL N° 2 DE OBRA "PROGRAMADO VS. EJECUTADO"

OBRA : "SALDO DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
ENTIDAD : "FONDEPES" INICIO DE OBRA : 01 DE JUNIO DE 2021
EJECUTA : "AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C." FIN DE OBRA : 21 DE JUNIO DE 2021
COSTO : S/. 441,002.30

N°	VAL.	AVANCE PROGRAMADO		(COSTO DIRECTO)	PORCENTAJE	
		FECHA		VALORIZACION EJECUTADO	Mensual	Acumulado
		DEL	AL			
1	SEMANA N°1	20-Set-2021	25-Oct-2021	148,363.15	33.64%	33.64%
2	SEMANA N°2	27-Set-2021	3-Oct-2021	96,793.85	21.95%	55.59%
3	SEMANA N°3	4-Oct-2021	9-Oct-2021	73,680.67	16.71%	72.30%
4	SEMANA N°4	11-Oct-2021	1610/2021	72,845.48	16.52%	88.82%
5	SEMANA N°5	18-Oct-2021	23-Oct-2021	49,319.14	11.18%	100.00%
Total Presupuesto Contratado				441,002.30		

N°	VAL.	AVANCE EJECUTADO		(COSTO DIRECTO)	PORCENTAJE	
		FECHA		VALORIZACION EJECUTADO	Mensual	Acumulado
		DEL	AL			
1	SEMANA N°1	20-Set-2021	25-Oct-2021	0.00	0.00%	0.00%
2	SEMANA N°2	27-Set-2021	3-Oct-2021	197,721.35	44.83%	44.83%
3	SEMANA N°3	4-Oct-2021	9-Oct-2021		0.00%	44.83%
4	SEMANA N°4	11-Oct-2021	1610/2021		0.00%	44.83%
5	SEMANA N°5	18-Oct-2021	23-Oct-2021		0.00%	44.83%
Total Presupuesto contratado				441,002.30	44.83%	

CURVA "S"




Ing. Heberto E. Espinosa García

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP N° 47912
JEFE DE SUPERVISIÓN



Ing. Héctor K. Hernández Vázquez
CIP 30687
Residente de Obra



ORDEN DE PAGO

Im. Heber Valdivia Sotelo

Ing. Wilson R. Hernández Falcón
CIP 30687
Presidente de Odra

ORDEN DE PAGO - VALORIZACIÓN N°1 DE PRESTACION DE ADICIONAL N°02

MONTO CONTRATO : S/. 11,173,276.71	UBICACIÓN : CABO BLANCO
S/IGV : S/. 9,468,878.57	PLAZO DE EJEC. : 270 días
MONTO DE ADICIONAL N°03 INC/IGV : S/. 520,382.71	PLAZO DE EJEC. ADIC N°02 : 35 DIAS
RESIDENTE : ING. WALTHER RICARDO MONESTRUQUE VILCHEZ	FECHA : SETIEMBRE 202
CONTRATISTA : "AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C."	

A: VALORIZACIÓN CONTRACTUAL (V)		
COSTO DIRECTO TOTAL		197,721.35
AVANCE PROGRAMADO DE OBRA ACUMULADO	55.59%	
AVANCE REAL DE LA OBRA ACUMULADA	44.83%	
B REAJUSTES		
REAJUSTE	SERA SINCERADO EN LA LIQUIDACION DE OBRA	0.00
Total Reajuste	(Incluido deducción Adelanto directo y materiales)	0.00
MONTO DE VALORIZACIÓN BRUTA (V.B.)		197,721.35
C AMORTIZACIONES		
Amortización Adelantos Directos		0.00
Amortización de Adelantos para Materiales		0.00
Total amortizaciones		0.00
D DEDUCCIONES		
DEDUCCION DE ADELANTO DE MATERIALES		0.00
MONTO DE VALORIZACIÓN NETA (V.N.)		197,721.35
E RETENCIONES		
Multa por atraso de obra		0.00
TOTAL (D)		0.00
F MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA		
EN EFECTIVO		197,721.35
IGV 18%		35,589.84
TOTAL (E)		233,311.19
G CALENDARIO DE COMPROMISO A SOLICITAR		233,311.19
SON: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS ONCE CON 19/100 SOLES		



KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Heriberto E. Espinosa Garcia
 CIP N° 47612
 JEFE DE SUPERVISION



 Ing. Walter Ricardo Monestruque Vilchez



 Ing. Walter Ricardo Monestruque Vilchez
 CIP 30687
 Residente de Obra

**CALENDARIO
VALORIZADO**



Ing. Hector Valdivia Quispe



Ing. Milton R. Mendieta Falcas
CIP 30687
Presidente de Obra



PROYECTO : "SALDO DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGION PIURA"

ENTIDAD : "FONDEPES"
 CONTRATISTA : "AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C."
 SUPERVISOR : KAZUKI CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.A.C.

CRONOGRAMA VALORIZADO DE ADICIONAL N° 2

Item	Descripción	Und	Met	Precio	Parcial	SEMANA 01	SEMANA 02	SEMANA 03	SEMANA 04	SEMANA 05
01	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 02									
01.01	TERCERA FILA DE NEUMATICOS EN LA PLATAFORMA BAJA	kg	5714.56	16.03	S/. 91,604.40	91,604.40				
01.02	SUMINISTRO DE PERFIL HABILITADO W10x60	glb	1.00	4900.00	S/. 4,900.00	4,900.00				
01.03	TRANSPORTE DE PERFILES W10x60	m	64.00	3121.96	S/. 199,805.44		79,922.18	59,941.63	59,941.63	
01.04	MONTAJE DE LARGUEROS W10x60	m	32.00	556.73	S/. 17,815.36		7,126.14	5,344.61	5,344.61	
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA CON NEUMATICOS D=1.00M									
02.01	EXTENSION DE LA DEFENSA TIPO "D" EN EL CABEZO DEL MUELLE	m	22.50	1702.10	S/. 38,297.25	38,297.25				
02.02	SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO D (L=1.5M)	glb	1.00	4900.00	S/. 4,900.00	4,900.00				
02.03	TRANSPORTE DE DEFENSAS TIPO D (L=1.5M)	m	22.50	286.58	S/. 6,448.05		3,224.03	3,224.03		
03	MONTAJE DE DEFENSAS TIPO D (L= 1.50M)									
03.01	PROTECCIÓN ENTRE LA LOSA DE LA PLATAFORMA BAJA Y EL SISTEMA DE DEFENSA	m2	19.20	158.15	S/. 3,036.48			3,036.48		
04	COBERTURA CON PLANCHA ESTRIADA 1/4"									
04.01	PUERTA DE ACCESO A LA ZONA DE TAREAS PREVIAS	und	1.00	8726.88	S/. 8,726.88					8,726.88
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ALTO IMPACTO BATIENTE 2 HOJAS A 90° S/									
05.01	PUERTA METALICA DE INGRESO VEHICULAR AL PATIO DE MANIOBRAS	m3	3.16	275.15	S/. 869.47		869.47			
05.02	DEMOLICION DE ZAPATAS , CIMIENTOS COLUMNAS Y MUROS	m3	0.08	15.62	S/. 1.17		1.17			
05.03	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTACION	m3	4.21	29.04	S/. 122.24			122.24		
05.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	0.08	599.67	S/. 44.98			44.98		
05.05	CONCRETO F' C 280 KG/CM2 PARA CIMENTACIONES	m3	0.53	711.86	S/. 377.29			377.29		
05.06	CONCRETO F' C 280 KG/CM2 PARA COLUMNAS	m2	6.38	50.84	S/. 324.39			324.39		
05.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - COLUMNAS	kg	54.75	4.93	S/. 270.01				270.01	
05.08	ACERO DE REFUERZO FY =42000 KG/CM2	m2	5.48	44.80	S/. 245.51					245.51
05.09	TARRAJEO EN COLUMNAS CON IMPERMEABILIZANTE M 1:1:4, E=1.5cm	m2	30.00	1248.92	S/. 37,467.48					37,467.48
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA DE TUBOS RECTANGULARES DE F' C									
	TOTAL				S/. 415,256.40	139,701.65	91,142.99	69,379.17	68,592.73	46,439.87
	GG 5.07%				S/. 21,053.50	7,082.87	4,620.95	3,517.52	3,477.65	2,354.50
	UTI 1.13%				S/. 4,692.40	1,578.63	1,029.92	783.98	775.10	524.77
	SUBTOTAL				S/. 441,002.30	148,363.15	96,793.85	73,680.67	72,845.48	49,319.14
	IGV 18%				S/. 79,380.41	26,705.37	17,422.89	13,262.52	13,112.19	8,877.45
	TOTAL				S/. 520,382.71	175,068.52	114,216.74	86,943.19	85,957.67	58,196.59
	PORCENTAJE ACUMULADO					33.64%	21.95%	16.71%	16.52%	11.18%
						33.64%	55.59%	72.30%	88.82%	100.00%

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Roberto G. Espinosa Garcia
 CIP N° 47912
 JEFE DE SUPERVISION

[Handwritten signature]
 Ing. Roberto G. Espinosa Garcia
 CIP N° 47912
 JEFE DE SUPERVISION

[Handwritten signature]
 Ing. Roberto G. Espinosa Garcia
 CIP N° 47912
 JEFE DE SUPERVISION

Presidente de Coda

RESUMEN DE METRADOS



Ing. Hector Valdivia Quispe



Ing. Milton R. Hernández Pachas
CIP 30687
Presidente de Obra

ITEM	DESCRIPCION	UND	MET	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 02						
01	TERCERA FILA DE NEUMATICOS EN LA PLATAFORMA BAJA						
01.01	SUMINISTRO DE PERFIL HABILITADO W10x60	kg	5,714.56	0.00	5,714.56	5,714.56	0.00
01.02	TRANSPORTE DE PERFILES W10x60	glb	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
01.03	MONTAJE DE LARGUEROS W10x60	m	64.00	0.00	16.00	16.00	48.00
01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA CON NEUMATICOS D=1.00M	m	32.00	0.00	0.00	0.00	32.00
02	EXTENSION DE LA DEFENSA TIPO "D" EN EL CABEZO DEL MUELLE						
02.01	SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO D(L=1.5M)	m	22.5	0.00	0.00	0.00	22.50
02.02	TRANSPORTE DE DEFENSAS TIPO D(L=1.5M)	glb	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
02.03	MONTAJE DE DEFENSAS TIPO D (L= 1.50M)	m	22.50	0.00	0.00	0.00	22.50
03	PROTECCIÓN ENTRE LA LOSA DE LA PLATAFORMA BAJA Y EL SISTEMA DE DEFENSA						
03.01	COBERTURA CON PLANCHA ESTRIADA 1/4"	m2	19.20	0.00	0.00	0.00	19.20
04	PUERTA DE ACCESO A LA ZONA DE TAREAS PREVIAS						
04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ALTO IMPACTO BATIENTE 2 HOJAS A 90° S/DISEÑO	und	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
05	PUERTA METALICA DE INGRESO VEHICULAR AL PATIO DE MANIOBRAS						
05.01	DEMOLICION DE ZAPATAS , CIMIENTOS COLUMNAS Y MUROS	m3	3.16	0.00	3.16	3.16	0.00
05.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTACION	m3	0.08	0.00	0.08	0.08	0.00
05.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	4.21	0.00	4.21	4.21	0.00
05.04	CONCRETO F'C 280 KG/CM2 PARA CIMENTACIONES	m3	0.08	0.00	0.08	0.08	0.00
05.05	CONCRETO F'C 280 KG/CM2 PARA COLUMNAS	m3	0.53	0.00	0.53	0.53	0.00
05.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - COLUMNAS	m2	6.38	0.00	6.38	6.38	0.00
05.07	ACERO DE REFUERZO FY =42000 KG/CM2	kg	54.75	0.00	54.75	54.75	0.00
05.08	TARRAJEO EN COLUMNAS CON IMPERMEABILIZANTE M 1:1:4, E=1.5cm	m2	5.48	0.00	5.48	5.48	0.00
05.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA DE TUBOS RECTANGULARES DE F°G° C/PLANCHAS METALICAS DE 3MM (INCLUYE ACCESORIOS)	m2	30.00	0.00	30.00	30.00	0.00

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

 Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
 CIP N° 47612
 JEFE DE SUPERVISIÓN


 Ing. Heberto Espinosa Garcia


 Ing. Alfonso R. Montenegro Pachas
 CIP 30687
 Residente de Obra

**COPIA DE CUADERNO
DE OBRA**



Ing. Hector Valdivia Quispe



Ing. Milton R. Hernández Pachas
CIP 30687
Presidente de Obra

CUADERNO DE OBRA



36

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: SOLICITUD DE OBRAS DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBAECADERO PESQUERO
 PROYECTO: RESEALADO COBO BLANCO, DISTRITO EL COTO FUNDACIÓN REGIÓN PIURA
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FISINUPA

Asiento N° 502
 DEL Ing. RESIDENTE 02-09-2021

SE PROSIGUE CON EL PROTOCOLO DEL COVID-19 CON EL CONTROL DE TEMPERATURA Y OXIGENACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA OBRA A CARGO DE LO SUPERVISOR LUEGO SE PROCEDIO CON LA CHARLA DE SEGURIDAD PARA TODO EL PERSONAL DE OBRA A CARGO DEL Ing. DE SEGURIDAD, CONCANTO N° 049-ACG-SAC-CO EL REPRESENTANTE LEGAL HO PRESENTADO LA VOLUNTARIEDAD N° 19 DEL MES DE AGOSTO AL JEFE DE LA SUPERVISIÓN KIZOKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C. PARA SU TRAMITE SE CONTINUA EL TRABAJO SUPERVISOR SOE EL ADICIONAL DE OBRA N° 02 ORDENADO SE PUERAS EJECUTOR EL NIVEL DE PUECA DE HIAL SE ENCUENTRA CUBRIENDO LA ESTRUCTURA DE PUECA TPO H EN EL CUBREBAZOS PUECA QUE UN SE PUERAS SOLIDA BAZO EL PUECA, SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS EN LA PARTE ELECTRICA SE VAN INSTALANDO LAS ILUMINARIAS EN EL PASADIZO EL PASADIZO ENDE SE ENCUENTRAN CERRADOS SA. VARDONES, SA. DOMAS, DICHAS VARDONES, DICHAS DOMAS, GRUPOS ELECTROGENO, TRAJEROS, EN ESTACION SE VAN INSTALANDO LOS INTERRUPTORES, TRANSFORMADORES Y LAS DE ENERGIAS EN EL SEGUNDO PISO DE ZONA DE FIBROS SE VAN INSTALANDO TODAS LAS ILUMINARIAS, LAS LAMPARAS DE ENERGIAS. SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VIDRIO TEMPERADO CON LA ESTRUCTURA DE PLUMBERIA DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DE BUNA SOCIEDAD USANDO DEL CONTROL DE PESAJE, SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LAS PUERTAS DE DITO IMPACTO EN AREA DE TUBERIAS PREVIA COMO DE LA BANDA EN EL DEPOSITO DE LIMPICIA, DEPÓSITO DE RESIDUOS ORGANICOS, SE CONTINUA CON EL PINTADO DE LAS PUERTAS y CERCO BAZO DE LAVADO DE OZU

[Signature]
 Ing. Manuel R. Hernández Vichez
 CIP 30687
 Residente de Obra

[Signature]

[Signature]
 ING. SUPERVISOR
 Ing. Manuel R. Hernández Vichez
 CIP 30687
 Residente de Obra

[Signature]
 Ing. Manuel R. Hernández Vichez

CUADERNO DE OBRAS



37

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 503 - DE LA SUPERVISIÓN.

FECHA: 02/09/2021

LA SUPERVISIÓN CONSTA CON EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE VAYAN EJECUTANDO EN LA OBRA.

ADICIONAL, SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL RIESGO DE LA COVID-19.

MEDIANTE LA CARTA N° 042-2021-AC6CB, DE UNIFORME PRECISO DE NOMBRE DE LA VERIFICACIÓN N° 17, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO, EL DÍA 01/08/2021.

ADICIONAL, MEDIANTE LA CARTA N° 042-A-2021-AC69AC-CB, DE FECHA 31/08/2021, SE REALIZA LA SEGURO DE APROBACIÓN DE PUZOS EN EL N° 07, LA SUPERVISIÓN PROCEDERÁ A REALIZAR Y DAR DE TRÁMITE A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DENTRO DE LOS PLAZOS QUE INDICA LA NORMA.

SE VERIFICA LA INSTALACIÓN DE UNIFORMES EN LA ZONA DE DISTRIBUCIÓN, EN LOS ÁREAS QUE SE EJECUTAN INDICA QUE DEBE SER DE 12 H.

EN EL SEGURO PUNTO DE VENTA DE FARMAS TAMBIÉN SE HAN INICIADO UNIFORMES Y LUBRIFICACIÓN. SE LOS INDICA QUE ALGUNAS UNIFORMES SON DE 12 H Y OTROS DE 8 H, DE ACUERDO A LOS PLAZOS Y DISTRIBUCIONES RELEVANTES.

SE DEBE VERIFICAR LA NIVELACIÓN DE LAS PUERTAS BOTANTES EN LAVABO DE CASAS, REALIZADO POR PARTE DE DISTRIBUCIÓN, NO SE HAN COLOCADO COMO INDICAN LOS PLAZOS.

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Hilda E. Espinosa García
CIP 40113
JEFE DE SUPERVISIÓN


Ing. Hilda E. Espinosa García
CIP 40113
JEFE DE SUPERVISIÓN

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Hilda E. Espinosa García
CIP 40113
JEFE DE SUPERVISIÓN
ING. SUPERVISOR


Ing. Hilda E. Espinosa García
CIP 40113
JEFE DE SUPERVISIÓN


Ing. Hilda E. Espinosa García
CIP 30687
Residente de Obras

CUADERNO DE OBRA



38

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: TRABAJO DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESARROLLO PESQUERO
 PROYECTO: RESERVA CIBO BLANCO, DISTRITO EL ROTO, PROVINCIA TUMAY, REGION PUNO
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - SIGINIPAA

PROYECTO N° 504 03-09-2021
 DE INE. RESIDENTE

SE PROSIGUE CON EL PROTOCOLO DEL COVID-19 CON EL CONTROL DE TEMPERATURA Y HIGIENIZACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA OBRA A CARGO DE LA EMPRESA. LUEGO SE PROCEDE CON LO CARGO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRA A CARGO DEL JEFE DE SEGURIDAD, CONCORDA N° 042-A-2021 ACGSAC-CB DEL 21 DE AGOSTO DEL 2021 EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUREA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. NO PRESENTA LA SOLICITUD DE DILACIÓN DE PLAZO. FINALE N° 07 AL JEFE DE LA SUPERVISIÓN KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE CON COTA N° 044-2021-ACGSAC-CB DEL 03 DE SETIEMBRE 2021, EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUREA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. ESTÁ HACIENDO LA CONSULTA SOBRE LA POSICIÓN DE BARRILES EN EL PISO DE ALBA SODAS REPORTE DE PLANO P 23 ALONTO SEGUNDO PISO, DIRIGIDO AL JEFE DE LA SUPERVISIÓN KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS CON EL FIN DE DE PARAR DEL AMBIENTE CONTROL DE CALIDAD. EN EL SEGUNDO PISO DE ZONA DE FRÍO EN EL AMBIENTE DE GUARDANTE SE HA COMENZADO CON EL ENCARRO DE LA HE SODAS DE LA COCINA Y LOVOS ALTO, SE ACORDADO CON LA INSTALACIÓN DE LAS ILUMINARIAS, TRAMPAS DE AGUA, INTERCOMUNICADOR, LAMPARA DE ENCARRO EN LOS SS. UNO BARRIL, SS. UNO BARRIL, SS. UNO BARRIL EN EL AREA SOCIAL

Ing. Wilfredo M. Espinoza Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obra

Ing. Wilfredo M. Espinoza Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obra

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

 Ing. Katsuaki Espinoza Garcia
 CIP 4112
 ING. SUPERVISOR

Ing. Wilfredo M. Espinoza Viquez

Ing. Wilfredo M. Espinoza Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obra

CUADERNO DE OBRAS



39

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 505: BAÑO DE PLANTACION.

FECHA: 03/09/2021

SE CONTINUA CON TRABAJO DE VENTIL Y VARIACIONES A LOS TRAZOS DE
 VIVIENAS ESPERANDO A CONTRATISTA.

ASIMISMO SE VARIAN EN CANTIDADES DE LOS MATERIALES DE BLOQUEADO
 DE PARTE DE LOS PLANTACIONES PARA PROYECTO DE CONDOMINIO BETA UNID-19.
 LA CONSEJERIA INTERINA POR EL PRESIDENTE EN EL DEPARTAMENTO NI SON Y PARTICIPADA A
 LA SUPERINTENDENCIA MEDIANTE LA CARTA N° 044-2021-AGCJAC-CE, PARA DIVULGAR A LA
 ENTIDAD PARA OBRAS DE PLANTACION.

SE CONTINUA CON LOS TRAZOS DE PLANTACION EN LAS SUPERINTENDENCIAS DE LA UNID DE
 OBRAS Y EQUIPO DE OBRAS.

TAMBIEN SE AVANZA LA REVISIÓN DE PLANOS EN LOS PROYECTOS DE LA UNID
 DE OBRAS.

SE LE INFORMA AL CONTRATISTA ACERCA DE LOS TRAZOS DE LA UNID DE OBRAS
 REVISIÓN Y PLANOS DE OBRAS.

ASIMISMO SE AVANZA A REVISIÓN DE LOS TRAZOS DE LA UNID DE OBRAS N° 19.

TAMBIEN SE DEBE REVISAR LOS PLANOS DE OBRAS PARA, SEGURO-2021 EN LOS
 MATERIALES PARA PROCEDER CON LOS TRAZOS DE PLANTACION DE OBRAS DE OBRAS
 REVISIÓN DE OBRAS.

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Néstor E. Espinoza García
CIP N° 10107
JEFE DE SUPERVISION


Ing. Néstor E. Espinoza García
CIP N° 10107
Residente de Obra

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Néstor E. Espinoza García
CIP N° 10107
ING. SUPERVISOR


Ing. Néstor E. Espinoza García


Ing. Néstor E. Espinoza García
CIP 30687
Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA

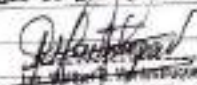



40

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: SALDO DE OBRA DEL HE DORAMIENTO DEL SERVIDOR DEL DE SEMBRADO PESQUERO
 PROYECTO: ANTENAL CERO EL AGRO, DISTRITO EL AGRO, PROVINCIA TOLARA Región PUNO
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - DINEPFA

PROYECTO N° 506 06-09-2021
del Ing. Residente

SE CONTINUA CON EL PROCESO DEL COVID-19 CON EL CONTROL DE TEMPERATURAS
 Y VERIFICACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA OBRA A CARGO DE
 LA SUPERINTENDENCIA NECES SE ACCEDIO CON LA CHULETA TECNICA DE SEGURIDAD
 DEL PERSONAL DE OBRA A CARGO DEL ING. DE SEGURIDAD (CUI CUARTO AÑOS
 2021- AC B SOC. CO DEL CG DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EL REPRESENTANTE LEGAL
 DE AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. ING. HEURY WENZUENO QUIROPE
 PRESENTANDO LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO 183-08 PARA EJECUCION DE
 PROYECTO DEL ANONCIADO N° 02, EL JEFE DE LA SUPERVISION KAZUMI CON-
 SULTORIA Y CONSULTORIA S.A.C. SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS CON EL PUNTO
 DE LA PANTERA EN POSICION DEL CIELO RAO Y PASADO DEL AMBIENTE DE LINDERO DE C-34
 EN LO QUE ES DE CARPINTERIA METALICA DE HON FABRICADO PUNTO METALICA DE LA
 DE ESTACION, DEL TUBERO Y DEL AMBIENTE DEL GRUPO ELECTROGENO QUE SERAN
 colocados el día de mañana. SE CONTINUA CON LA COLOCACION LAS FICHA DE PUNTO
 IMPACTO SE HA COLOCADO EN EL AMBIENTE DE PASO FRENO Y ZONA DE FRIOS
 SE CONTINUA AL ING. SUPERVISOR QUE SE HA EFECTUADO CON LOS TRABAJOS DEL ANONCIADO
 DE OBRA N° 02 PLO QUE SE REFIERE A LA AMPLIACION DE LA ESTRUCTURA METALICA TIPO
 N° SE ESTE HACIENDO LOS CONTROL DE ESTRUCTURA METALICA TIPO N° EN LA PLANTERA
 N° BOJA, ESTE ESTRUCTURA SE VA A TRABAJAR EN TRES TRAMOS EN CADA LADO DEL
 HUNDO PUNTO DE OBRA EL DIA DE MAÑANA SE VA SER LA LIMPIEZA DE LA ESTRUCTURA
 TIPO N° QUE SE ESTE EN CONTACTO CON EL HON DE HON EN EL SE AMPLIACION CUBIERTA
 DE PUNTO HON CUBIERTA FORMADO.


 Ing. Heury Wenzueno Quirope
 CIP 30687
 Residente de Obra


 ING. INSPECTOR
 Residente de Obra

KAZUMI
 CONSULTORIA Y SUPERVISION S.A.C.
 Ing. Kazumi Wenzueno Quirope
 CIP 30687
 ING. SUPERVISOR


 Ing. Heury Wenzueno Quirope


 Ing. Heury Wenzueno Quirope
 CIP 30687
 Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA 41



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 509 - DE LA SUPERVISION

FECHA: 06/09/2021

LA SUPERVISION CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACION DE LOS PUNTOS PDS QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LA OBRAS.
 ASIMISMO, SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIO-SURVEILLANCIA, POR PARTE DE TANTO EL PERSONAL COMO PASAJEROS DE LA OBRAS.
 SE HA RECIBIDO LA CARTA N° 043-2021-ACGSA-CO, DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE CANCELACION DE PUNTO N° 03, FASEJADO POR EL CONTRATISTA.
 SE HA HECHO A PARTIR DE LA DOCUMENTACION QUE SE ASISTE A LA OBRAS Y SE HA EMITIDO LOS EMISAS DE CANCELACION DEL PUNTO DEL PDS EN EL CUADRO.
 SE PRESENTA AL CONTRATISTA, CUMPLIDA LA OBRAS DE LAS FINAL DE AÑO IMPACTO TIPO VALVEN, DE ACORDO A LOS PLANOS DE DEMOLICION DEL PROYECTO.
 SE OTORGA TANTO SE MUESTRA QUE LAS PRUEBAS DEBEN CUMPLIRSE ASUNT USUARIOS Y OBREROS.
 SE VISITA A FABRICACION DE MI FUNDACION PARA EL BIODIVERSIDAD Y EL MONITORIO DE CONTAMINACION AMBIENTAL DE ACORDO DE PLANOS IMPACTO EN LA INTERFERENCIA TIPO ADAPTIVA.
 EL CONTRATISTA PUEDE INICIAR LOS TRABAJOS RESERVADOS AL PERSONAL DE OBRAS N° 03, COMO Y PREVENIR DE LAS OBRAS.
 ASIMISMO SE HA RECIBIDO LOS TRABAJOS DE PERSONAL EN OBRAS N° 03, EN LA OBRAS PARA OBRAS Y EN PUNTO N° 03 EN EL OBRAS.

KAZUKI
CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Wilson R. Viquez García
CIP 30687
JEFE DE SUPERVISION


Ing. Wilson R. Viquez García
CIP 30687
RESIDENTE
Residente de Obra

ING. INSPECTOR

KAZUKI
CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Wilson R. Viquez García
CIP 30687
JEFE DE SUPERVISION
ING. SUPERVISOR


Ing. Wilson R. Viquez García
CIP 30687
RESIDENTE DE OBRA


Ing. Wilson R. Viquez García
CIP 30687
Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA



42

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: OPUS DE OBRAS DEL HEJERAMUNTO DEL SERVICIO DEL DESARROLLO DEL PESQUERO
 PROYECTO: ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO EL ALTO, PROVINCIA DE TACNA REGION PERU
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - DIGINIPDA

RESOLUTO N° 508
DEL IAB. RESIDENTE

08-09-2021

SE CONTINUA CON EL PROYECTO DEL AÑO 19 CON EL CONTROL DE TEMPERATURAS Y
 REGULACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA OBRA A CARGO DE LA
 SUPERINTENDENCIA POSTERIORMENTE SE FAVORECIO CON LA CHARLA TECNICA DE SEGURIDAD
 PARA EL PERSONAL QUE TRABAJO EN OBRA QUE ESTAN A CARGO DEL IAB. DE SEGURIDAD
 DEL IAB. SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DEL PERSONAL DE OBRAS QUE SE ESTAN CUBRIENDO
 DE LAS OBRAS LA ESTRUCTURA DE ACERO TIPO "H" LA CUAL ESTAN SIENDO SOLASAS
 LO FORMAS QUE INDICA EN LOS PLANOS DEL USUO HAYO DE SERENOS IMPUNDO LA
 ESTRUCTURA QUE ESTAN COLOCADAS EN EL NIVEL PLATONARIO TAJO ELIMINANDO LAS
 UNAS, LAS CANCHAS Y HERRAJES QUE ESTAN PEGADOS A LA ESTRUCTURA SE CONTINUA
 CON LA COLOCACION DE PUERTOS DE FUENTE INTERIO, SE HA COLOCADO LO PUERTO QUE SERA
 COLOCADO EN LA ZONA DE TRINCHAS EN EL PASADIZO, SE HA COLOCADO LO PUERTO EN EL PASADIZO
 DE DEPÓSITO DE COMESTIBLES, SE HA COLOCADO EL PUERTO DE PUERTOS Y HERRAJES DEL
 PASADIZO DE LAVADO DE CUBOS, POREMANT SE ESTE PUERTO EN EL PASADIZO DE CONTROL DE
 COLOCAR EN LO QUE ES TUBOS Y FORMAS, EN LO QUE SE HA COLOCADO HERRAJES SE HA COLO-
 CADO LOS PUERTOS DE FRENTE EN EL PASADIZO DE GASES ELECTROGENOS, PASADIZO DE
 TUBOS Y GASES ESTACION, SE CONTINUA A LA SUPERVISIÓN QUE SE HA USANDO EL TIPO
 QUE SE USA CON HERRAJES PARA SER LA PRUEBA HERRAJES DE HERRAJES Y HERRAJES SOLASAS
 SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE HERRAJES EN LAS VENTANAS


 Ing. Roberto E. Espinoza Garza
 CIP 30687
 Residente de Obra


 Ing. Inspector
 Residente de Obra

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONTROL DE OBRAS S.A.C.

 Ing. Supervisor
 CIP 30687
 Residente de Obra


 Ing. Roberto E. Espinoza Garza


 Ing. Supervisor
 CIP 30687
 Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA 43



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 509.º DE LA SUPERVISIÓN.

FECHA: 08/09/2021

SE CONTINÚA CON EL CONTROL Y VERIFICACION EN LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LA OBRAS.

TAMBIEN SE ANALIZA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE TODOS EL PERSONAL PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE LA COVID-19.

SE VERIFICA LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA RECONSTRUCCION DE LA BARRERA DE LA PANTARRAMA BOTA, FASE CON CORRIENTES DE ADICION DE LA OBRA N° 02. SE DEBE SEGUIR LA RECONSTRUCCION DE PIRREDO CERRADO Y EN LA PROTECCION DE PUNTA INDICADA EN EL PLANEO.

SE HA VERIFICADO LA INSTALACION DE LAS PUERTAS DE ALTO IMPACTO EN LA ZONA DE FERRAS UNA CON COMUNICACION DE PASADIZO Y EN LA EN DEPÓSITO DE CARRETERAS.

SE HA VERIFICADO EL ESTADO DE TRAVAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO Y ADELANZADA PARA LA PRUEBA HIDROSTÁTICA PRELIMINAR Y DEL SISTEMA DE AGUA INSTALADO.

SE ANALIZAN TRABAJOS DE PIRREDO EN EL ESTADO DE CONTROL DE CALIDAD, EN PANTARRA Y TRAZO.

SE HA OBSERVADO LAS PRUEBAS MITADIAS EN LOS TRABAJOS EN OBRAS EJECUTANDO, EN EL PASADIZO Y TABICADO, SE HA REPARADO EL ASADO DE LAS PUERTAS PORQUE ESTAS SON MUY PESADAS.

KAZUKI
COMERCIALIZADORA DE CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
CIP N° 41512
JEFE DE SUPERVISION

Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
CIP 31587

ING. INSPECTOR

KAZUKI
CONSULTORIA DE CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
CIP N° 41512
JEFE DE SUPERVISION

Ing. Heberto E. Espinosa Garcia

Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
CIP 30687
Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA



44

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRAS: REALIZACIÓN DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESHOGARADO PESQUERO
 PROYECTO: Antes del CABO BLANCO, DISTRITO EL DETO, PROVINCIA DUTRA RAON PAPA
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - DINAPE SA

Asiento N° 530.

10-09-2021.

DEL DUE RESIDENTE

SE PRESENTE CON EL PROTOCOLO DEL COVID-19 CON EL CONTROL DE TEMPERATURA Y OXIGENACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA OBRA A CORRIDO DELS ENTERRADO, LUEGO SE PROCEDE CON LA CHARLA DE SEGURIDAD PARA A TODO EL PERSONAL DE OBRA QUE ESTAMO A CARGO DEL DUE DE SEGURIDAD, CON CARTO N° 045 - 2021 - ACBSAC - CO 288 PDE SETENTRAL DEL 2021 EL REPRESENTANTE LEGAL DE AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C ESTA SOLICITANDO EL PRECIO POR REALIZACION DE VALCERIA, CUBIENDO PRESENTE DESDE ENVIADO DEL 2020 HASTA JULIO DEL 2021 SEGUN LO INDICADO POR EL DISEÑADOR DE LA LEY N° 30025 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PRESENTADO A SANCHEZ KAZUKI CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.A.C DUE JEFE DE SUPERVISACION PARA SU REVISION Y FIANTE CORRESPONDIENTE, EL DIA DE HOY SE HA PROCEIDO EL PAGO ELECTROCCION EN PRESENCIA DELA SUPERVISOR Y DEL DUE ELECTIVO EN LA CONTRATISTA SE HAN HECHO LAS PRUEBAS ELECTRICAS EN LAS SECCIONES, SERVICIOS HIGIENICOS DE DORMI Y VARIOS, DUCHAS, PESTILOS, EN LA SUBESTACION TUBERIAS Y GRUPOS ADJUNTOS Y OTRAS PARTES DE PLANTAMIENTO PUBLICO, SE CONTINUA CON EL PINTADO DE LOS ABERTORES EN AREA DE DESINFECTACION, SE HAN HECHO EL TRABAJO HECHO SE HA ENTREGADO CON LAS PARTES HONORARIAS, SE HAN COLOCADO LAS BARRERAS QUE SON EN EL AREA SUPERVISE DEL TUBOQUE ELEVADO, SE HA COMENZADO CON LA LIMPIEZA DE LA ESTRUCTURA DE ACCESO TIPO H¹ SE CONTINUA CON EL SCLARADO DE LA ESTRUCTURA DE ACCESO TIPO H¹.

Ing. Humberto R. Montenegro Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obra

ING. INSPECTOR

Ing. Humberto R. Montenegro Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obra

KAZUKI
 CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Hidero E. Serna Garcia
 CIP 47112
 JEFE SUPERVISOR
 ING. SUPERVISOR

Ing. Hidero E. Serna Garcia

Ing. Hidero E. Serna Garcia
 CIP 47112
 Residente de Obra

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 599 - DE LA SUPERVISION

FECHA: 10/09/2021

LA SUPERVISIÓN CONTINUA EN EL CONTROL Y VERIFICACION DE LOS TRABAJOS QUE EL CONTRATISTA VA EN EJECUCION EN LA OBRA.

ASIMISMO, SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES DE RIESGOS IDENTIFICADOS POR PARTE DEL PERSONAL PARA PREVENIR EL OCURIR DE ACCIDENTES, SE REALIZO UNA PRUEBA DE TIJERA DE SEGURIDAD, HACIENDO MENCIÓN DE GRUPO BUNDO ENO.

SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA QUE AUN HAY OBREROS QUE TRABAJAN EN ESCALERA Y DEBEN COORDINAR CON AVISTOS DE SEGURIDAD EN ESTAS OBRAS.

SE VERIFICA LA INSTALACION DE LOS BARRIDOS EN EL SECTOR BUNDO Y SE RECOMIENDA QUE SE LE RECOMIENDA EN EL FRENTE TECNICO PARA EL AVISTOS DE OBRAS.

SE HA RECIBIDO LA CARTA N° 045-2021-AC/SA-CO, MEDIANTE LA CUAL SE LE RECOMIENDA EL PAGO DE LOS ANTECEDENTES DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JUNIO DEL 2020 HASTA JULIO DEL 2021.

RESPECTO LA CARTA N° 019-2021/REG-15-KAZUKI/CONSTRUCCION - PUNTO 11, SE LE RECOMIENDA QUE SE LE RECOMIENDA A REVISAR LOS CALCULOS PRELIMINARES Y DE EJECUCION DE OBRAS DEBEN DE PASAR POR PASADIZOS EN LA PRIMA VERIFICACION PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE A LA OBRAS.

SE LE RECOMIENDA REVISAR LAS ANEXOS DE OBRA N° 02 Y 03 QUE NO SE DEBE DE PASAR POR PASADIZOS.

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. [Firma]
Ing. THEODORE ESPINOSA GARCIA
IN CUAL SUPERVISION

[Firma]
Ing. Wilfredo Rodríguez Vélez
CIP 20587
Residente de Obra

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. [Firma]
Ing. Heberto E. Espinosa García
IN CUAL SUPERVISION

ING. INSPECTOR

[Firma]
Ing. Heberto Espinosa García

[Firma]
Ing. Wilfredo Rodríguez Vélez
CIP 20587
Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA 46



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asunto N° 512 13-09-2021
 del Ing. Residente

SE PROSIGUE CON EL PROTOCOLO DEL COVID-19 CON EL CONTROL DE TEMPERATURA y VERIFICACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA OBRA ACORDO DE LA ENFERMERA LUEGO SE PROCEDIÓ CON LA CHARLA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRA A CARGO DEL ING. DE SEGURIDAD. SE CONTINUÓ CON LOS TRABAJOS CON EL PINTADO DEL CANTO ROJO DE PAREDES FINIAS, SE HA REALIZADO CON EL LEVANTO Y SE HA PUESTO FINTECA BASE, TAMBIÉN UNA DEL TUBO Y ELUBO DE LAS COLOMNAS LAS BANDERAS AL CANTO DEL TUBO, SE HA COLOCADO TUBO ESTACIONADO DE Ø2" y DEL MISMO MODO SE HA PINTADO, SE CONTINUÓ EL ING. SUPERVISOR CON EL 20/09/21, 20/09/21 y LUNES 13 EN EL MÓDULO SE HA PUESTO UN CABLE HUY FUENTE QUE LA MEDIDA HA PUESTO BARRERA ROJA EL CUAL SE HA IMPEDIDO TRABAJAR EN SU ZONA DE PUNTO. EL DÍA VIERNES 10-09-2021 SE HIZO PRESENTE EN SU ZONA DE REVISIÓN AUTO DE LA CONSTRUCTORA CON LA FUNDACIÓN DE HERRA UNA REVISIÓN TOMO DE LA MEDIDA ESTACIONAL INSTALADO LO CUAL NOS DEJO REVISAR EN SU ZONA PARA COMENZAR EL VIERNES 17-09-2021 VALDRAJ MOVIMIENTO A LA OBRA A SU REVISIÓN y POR SU CANTONAMIENTO SE CONTINUÓ EL ING. SUPERVISOR QUE SE ESTO HACIENDO LAS MEDIDAS PREVENIDAS PARA VER POSIBLE FUGAS DE AGUA EN TODOS LOS PUNTO CON AGUA QUE LLEGA DEL TUBO ELUBO, SE HA INSTALADO EL HERRA COMO SE VA INSTALAR EL HERRA ESTACION AL LADO DEL HERRA FERIA


 Ing. Héctor V. Viquez Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obra

ING. INSPECTOR

 Ing. Héctor V. Viquez Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obra

KAZUKI
 CONSULTORIA Y ASISTENCIA

 Ing. Kazuki M. Poma García
 CIP 10112
 ING. SUPERVISOR


 Ing. Kazuki M. Poma García
 CIP 10112
 ING. SUPERVISOR


 Ing. Héctor V. Viquez Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA 47



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 513.- DE LA SUPERVISIÓN

FECHA: 13/09/2021

LA SUPERVISIÓN CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE VAN SEGUANDO DE CONFORMIDAD A PLAN.

ASIMISMO, SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS CLAVES DE BIO-SEGURIDAD POR PARTE DE TODO EL PERSONAL, PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE LA COVID-19. EN TANTO QUE SE REALIZAN TRABAJOS DE PINTURA, ACABADO FINAL, Y SIGILO NEGRO Y FALDAS INTERIORES.

SE DEBE CUMPLIR CON LAS PRECAUCIONES QUE HAY EN TODO LAS TÉCNICAS DE BIODIVERSIDAD, PARA LOS TRABAJOS DE MANEJO TECNICO.

SE RECHAZAN PENIDAS HIBRIDAS Y DE DISCRIMINACIÓN DE LA PARTE DE AGUA CON EL AGUA DEL TUBO DE TRAZO. ASIMISMO SE VERIFICA QUE EL TUBO DE TRAZO NO PRESENTA FUGAS DE AGUA NI EN LOS PUNTO DE UNIÓN.

SE HA CONSTRUÍDO EL MURTO PARA LA DE MEDICINA DE LOS AL CALZADO DEL POSTE DE MANEJO TECNICO, EN FORMA MANUAL EN BPA, POR EL MOMENTO.

SE HA DE VERIFICAR LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PUERTO DE AGUA QUE HA CONSIDERADO UNA BOQUILLA PARA EN LA DE FIBRA Y SE HA PROHIBIDO LOS TRABAJOS EN EL MURTO.

SE PREGUNTA AL CONTRATISTA QUE CONFIRMA EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN TÉCNICA PARA LA SALA DE 273 DE LOS TRABAJOS DE MANEJO. ASIMISMO QUE SEAN LOS TRABAJOS DE LA CARPANTA PRELIMINAR DE 6 Y 10 TA.

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONTRATACION S.A.C.
Ing. Hector R. Hernández García
CIP 30687
Residente de Obra


Ing. Víctor R. Hernández García
CIP 30687
Residente de Obra

ING. INSPECTOR

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONTRATACION S.A.C.
Ing. Hector R. Hernández García
CIP 30687
Residente de Obra

ING. SUPERVISOR


Ing. Víctor R. Hernández García
CIP 30687
Residente de Obra


Ing. Hector R. Hernández García
CIP 30687
Residente de Obra

CUADERNO DE OBRAS



48

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

RESUMEN N° 514
 del Jefe Residente

15-07-2021.

Se prosiguen con el Protocolo del COVID-19 con el control de temperatura y oxigenación de todo el personal que labora en la obra a cargo de la enfermería luego se procedió con la charla de seguridad para todo el personal que trabaja en la obra que estuvo a cargo del Jefe de Seguridad. Se continúa con el pintado del ciclo rojo de áreas verdes para lo cual se están usando materiales, el día de ayer se usaron a obras las Refuerzos de las columnas del Alcega para Usados Motores para la columna Fricción de 10m y 5m, también han venido cables para el sistema eléctrico, se ha colocado todo de concreto el Poste de Media Tensión por Reconstrucción del JCB Señal de Emergencia, se continúa al JCB. Su primera vez se lo empalmo con los trabajos de las columnas del Alcega se ha empezado con el desmontaje de las columnas, se está haciendo por tramos colocando las bases de las columnas con su estructura y colocando los Refuerzos con barras de acero estiradas, y estas están siendo empalmo en las columnas con barras de acero inoxidable se continúa al JCB. Su primera vez el nivel de agua de hoy está cubriendo la estructura de que estuvo presente al Sr. Carlos Chiriquito Presidente del Grupo quien tomó foto y comunicó a Forospa.


 Ing. Walter R. Moristrupé Vichez
 CIP 30687
 Residente de Obra


 Ing. Walter R. Moristrupé Vichez
 INE. RESIDENTE

KAZUKI
 CONSTRUCTORA Y CONSTRUCCIONES S.A.C.

 Ing. Walter R. Moristrupé Vichez
 CIP 30687
 INE. RESIDENTE


 Ing. Walter R. Moristrupé Vichez


 Ing. Walter R. Moristrupé Vichez
 CIP 30687
 Residente de Obra

GOBIERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 515 - DE LA SUPERVISIÓN

FECHA: 16/09/2021

LA SUPERVISIÓN CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE VIENE DESARROLLANDO EL CONTRATISTA.

ASIMISMO, SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FORTALEZAS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE LA COVID-19 CON EL FINANCIAL DE LA OBRA.

SE VERIFICA EL PLAZADO DE TUBOS Y PASE DE CABLES EN LA BUNDA DE TUBOS PASIVAS.

SE TRABAJA EN LAS BARRIDAS QUE FORMAN PARTE DEL ANEXO N° 07, EN DIRECTA INTERFERENCIA AL SERVIDOR DE LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AFRODISIO.

ESTA SUPERVISIÓN HA AUTORIZADO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA PASADIZA EN UNO, PERO NO SE HA LEVANTADO LAS OBSERVACIONES A LA OBRERA MOTIVADA POR EL FUNDAMENTO Y VERIFICAR LOS TRABAJOS EN LA BUNDA DE TUBOS PASIVAS PARA COMPLETAR LAS TERMINACIONES Y DE OBREROS.

RESPECTO A OFERTA N° 30-2021/MS-15-KAZUKI/MS-00000-ELIOPAS, A LA QUE SE LEVA LA CONSULTA, EL DIA 14/09/2021, SE RESPUESTA A LA CONSULTA DEBIDA DE RESPUESTA EN LA FORMA DE PLANOS. ASIMISMO SE HA INICIADO CON LA FUERZA INTERFERENCIA, LA CUAL CON DISTANCIA DE 90°, ARRIBADO HACIA ARRIBA, POR COSTO DE HABILITACIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y LA CONSULTA.

ASIMISMO, SE DEBE VERIFICAR LAS FORTALEZAS Y LEVANTAR DE PLANOS Y PLANOS EN LA BUNDA DE SUPERVISIÓN, Y ASÍ COMO SE HA INICIADO DE PLANOS DE LOS PLANOS.

KAZUKI
CONSULTORA Y SUPERVISIÓN S.A.C.
Ing. Heberth E. MORALES García
CIP 30687
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Heberth E. Morales García
CIP 30687
Residente de Obra

KAZUKI
CONSULTORA Y SUPERVISIÓN S.A.C.
Ing. Heberth E. MORALES García
CIP 30687
JEFE DE SUPERVISIÓN

ING. INSPECTOR

ING. SUPERVISOR

Ing. Heberth E. Morales García
CIP 30687
Residente de Obra

Ing. Heberth E. Morales García
CIP 30687
Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA



311

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 516 11-09-2021
del Ing. Residente.

Se Prosigue con el Protocolo del COVID-19 con el control de temperatura y oxigenación de todo el personal que labora en obra a cargo de la enfermera luego se procedió con la charla técnica de seguridad para el personal de obra a cargo del Ing. de Seguridad. Se comunico al Ing. Supervisor que para el día lunes se prestará la consulta sobre el diseño y cálculo estructural del forjado del Proyecte de Hielo del mismo modo de hacer la consulta sobre la funcionalidad de Avanzado de tipo Marco y Diseño de Puertas y Ventanas secundarias y la consulta sobre la instalación de ventilador en el segundo piso cuarto de Hombres. Proyecte de Hielo. Se continúa con los trabajos del Desmontaje de los Baños del Hielo y del Horno con la nueva instalación de los Baños del Hielo con su respectivo Refuerzo, del mismo modo se continúa con los trabajos de la publicación de los Refuerzos de la estructura tipo H^o que se están realizando conformando un trazo de la estructura, estando toda la estructura conformada para ser usada con la estructura de Avanzado tipo H^o que está en el cajeado bajo que se ha ido haciendo el nivel de Agua este bajo para proceder al solcado respectivo. Se continúa con los trabajos de Prototipo de las áreas Avanzado tipo Raso y Paredes.


 Ing. Alfonso R. Niestrupa Vichas
 CIP 30687
 Residente de Obra


 Ing. Alfonso R. Niestrupa Vichas
 CIP 30687
 Residente de Obra

KAZUKI
 CONSULTORA INGENIERIA S.A.C.
 Ing. Hilario E. Espinoza Garcia
 CIP 10112
 Ing. de Supervisión


 Ing. Alfonso R. Niestrupa Vichas
 CIP 30687
 Residente de Obra


 Ing. Hilario E. Espinoza Garcia

CUADERNO DE OBRA 51



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 517- DE LA SUPERVISIÓN

FECHA: 17/09/2021

LA SUPERVISIÓN CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE VIENE EJECUTANDO A LA OBRA.

ADICIONALMENTE, SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES DE SEGURIDAD PARA TODA EL PERSONAL PARA PREVENIR EL COVID-19.

DESDE EL DÍA DE FECHA 16/09/2021, SE CUENTA EN OBRAS NUESTRAS EMPLEADOS EN INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD PARA CUMPLIR LOS TRABAJOS QUE SE VIENE EJECUTANDO A LA OBRA.

RESPECTO A LA OBRERA POR EL RESERVA SOBRE VARIAS OBRAS QUE SE ENVIÓ EL DÍA LUNES, ESTA SUPERVISIÓN PRECISÓ AUMENTAR EL TRABAJO EN LA ENTIDAD CUANDO SE TIENE LA PRESENCIA FÍSICA DE LA CONSULTA QUE VAN A REALIZARSE.

MEDIANTE LA CIMA N° 3078-2021-EMDIPSI/DIGEMIPSA, SE ENVÍO NOTIFICAR A LA SUPERVISIÓN LA RESOLUCIÓN N° 92-2021-EMDIPSI/DIGEMIPSA, A LA CUAL SE ADJUNTA EL DECRETO DE AMPARO EN PUNTO N° 07, POR EL CUAL SE DA EL CUMPLIMIENTO, CONFORMANDO UNA PLATA FÍSICA DE LA OBRA CUANDO SE DA EL DÍA DE LA OBRA DEL 2021.

SE ADJUNTA LA COMPARTIDA FOTOGRAFIA DE LA OBRERA OBRERA Y SU INFLUENCIA OPERATIVA DE PUNTO DE VISTA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, EN EL DÍA DEL 17/09/2021 EN LA OBRA VIENTE.

KAZUKI
CONSORCIO DE CONSTRUCCIONES S.A.C.
Ing. Wilson E. Espinoza García
CIP N° 4012
Jefe de Supervisión


Ing. Víctor E. Espinoza Vichet
CIP 30687
Residente de Obra

KAZUKI
CONSORCIO DE CONSTRUCCIONES S.A.C.
Ing. Wilson E. Espinoza García
CIP N° 4012
Jefe de Supervisión


Ing. Víctor E. Espinoza Vichet


Ing. Víctor E. Espinoza Vichet
CIP 30687
Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA



52

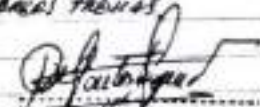
FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: SEGO DE OBRA DEL H. INSTITUTO DEL SEGURO DEL DESARROLLO PERSONAL
 PROYECTO: ACTIVIDAD CABO ELAJO DEL DISTRITO EL ALTO PROVINCIA DE TACANA REGION PUNTA
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PERSONAL - DIGINIDA

Asiento N° 518

20-09-2021

del Ing. Residente

Se prosigue con el protocolo del COVID-19 con el control de temperatura y higienización de todo el personal que labora en la obra a cargo de la SUPERINTENDENTE luego se procedió con lo chequeo de seguridad para todo el personal de la obra que estuvo a cargo del Ing. de Seguridad, con cargo N° 046-2021-AC6 SAC - CB de fecha 20-09-2021 el REPRESENTANTE LEGAL DE ASESOR CONTRACTIVO GEMANOS S.A.C. ESTE HACIENDO LLEGAR LA CONSULTA SOBRE DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL DEL PORTICO DEL PROYECTO DE HIRLO AL Ing. SUPERVISOR PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE CORRESPONDIENTE, CON CARGO N° 047-2021-AC6 SAC - CB de fecha 20-09-2021 el REPRESENTANTE LEGAL DE ASESOR CONTRACTIVO GEMANOS S.A.C. ESTE HACIENDO LLEGAR LA CONSULTA SOBRE FUNCIONAMIENTO DE PUERTA DE CERO IMPACTO Y DISEÑO DE PUERTAS Y VENTANAS SECCIONALES AL Ing. SUPERVISOR PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE CORRESPONDIENTE, CON CARGO N° 048-2021-AC6 SAC - CB de fecha 20-09-2021 el REPRESENTANTE LEGAL DE ASESOR CONTRACTIVO GEMANOS S.A.C. ESTE HACIENDO LLEGAR LA CONSULTA SOBRE JUSTALCADO DE VENTANAS EN SEGUNDO PISO CUBIERTO DE HIRLO - PROYECTOR DE HIRLO AL Ing. SUPERVISOR PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE CORRESPONDIENTE SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS EN EL HIRLO CON EL DESARROLLO DE LAS BARRAS DE Y DEL HIRLO CON LA JUSTALCADO DE LAS COLUMNAS Y CON EL REFORZO SE CONTINUA CON EL PUNTEO DE PAREDES DE LAS AREAS FRENAS.


 Ing. Kazuki
 CIP 30687
 Residente de Obra

ING. INSPECTOR


 Ing. Inspector
 CIP 30687
 Residente de Obra

KAZUKI
 CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Kazuki
 CIP 30687
 ING. SUPERVISOR


 Ing. Kazuki
 CIP 30687
 Residente de Obra


 Ing. Kazuki
 CIP 30687
 Residente de Obra

CUADERNO DE OBRAS



53

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 519.- DE LA SUPERVISIÓN

Fecha: 20/09/2021

SE CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE VAN DESARROLLANDO EN LA OBRA.

ASIMISMO, SE CONSIDERA CON LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BUN SEGURIDAD POR PARTE DEL PERSONAL PARA PREVENIR DE COVID-19.

NUESTRO ESPERANZA EN INSTALACIONES DELEGAR. CONTINUA EN OBRAS VERIFICANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y CONFIRMANDO AL CONTRATISTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN.

ESTA SUPERVISIÓN CONTINUA COMO FORMA DE PREVENCIÓN DE LAS CONDUCTAS, EL DÍA DE HOY, PARA LOS EFECTOS DE LOS PLANOS PARA EL TRABAJO EN LA OBRA.

SE PUEDE OBSERVAR A TRAVÉS DE INFORMES DE PROGRESO PARA LOS TRABAJOS Y LA EFECTIVIDAD DE LA SUPERVISIÓN PARA PODER VERIFICAR LA CUMPLIDA A LA OBRA.

EN TRABAJOS PARCIALES SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE PROYECTO.

EN LA PARTE DE TRABAJOS DE OBRAS DE ALIADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO Y LA INSTALACION DE LAS BOQUETAS.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA FIRMAR A MENUDO LOS TRABAJOS COMPLETADOS EN EL ASIENTO N° 519, Y LA PLATAFORMA BATA DE MÓVIL, PARA PODER VERIFICAR LA BATA.

EN EL 2º PISO DE LA ZONA DE PAVIMENTO SE VAN DESARROLLANDO LOS TRABAJOS PARA LAS OBRAS PASADIZOS Y DE PASADIZOS DE HIERRO.

KAZUKI
CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES S.A.C.
Ing. Heber E. Espinoza García
CIP N° 11116
AÑO DE SUPERVISIÓN

Ing. Heber E. Espinoza García
CIP N° 11116
AÑO DE SUPERVISIÓN

KAZUKI
CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES S.A.C.
Ing. Heber E. Espinoza García
CIP N° 11116
AÑO DE SUPERVISIÓN

Ing. Heber E. Espinoza García
CIP N° 11116
AÑO DE SUPERVISIÓN

Ing. Heber E. Espinoza García
CIP 30687
Residente de Obras

CUADERNO DE OBRAS



54

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: SOLDO DE OBRAS DEL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DEL DESHOGUE EN LOS PUESTOS FERIALES
 PROYECTO: Mejora del cobo blanco del distrito el Alto Páramo de Talara para
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - DISINPEA

ASIENTO N° 520 22-09-2021
 del Ing. Residente

SE PROSIGUE CON EL PROCESO DEL COVID-19 CON EL CONTROL DE TEMPERATURA Y
 ORGANIZACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS OBRAS A CARGO DE LOS INTER-
 MEDIOS SE PROCEDE CON LA CHECA TRÁFICO DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL DE
 OBRAS A CARGO DEL ING. DE SEGURIDAD. SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS CON EL PINTA-
 DO DE LAS PAREDES Y CISO RAZO CON PINTAS EXPOSITO EN AREAS FERIALES
 SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DEL ANEXO DE CEMENTOS QUE CORRESPONTE AL
 MANTENIMIENTO DE LAS BOQUINAS DEL MUELLE DONDE SE ESTAN COLOCANDO LOS
 REFUERZOS QUE ESTAN SIENDO ENTERRADOS EN LA PARTE LATERAL DERECHO DE
 LO LORO DEL MUELLE DEL MUELLE HAYO SE CONTINUA CON EL EMPUJAMIENTO EN LA
 ZONA DE FRIOS DONDE SE ESTAN INSTALANDO LOS MÓDULOS PARA LAS OBRAS FRIOS
 FRIOS DE 10 Tm y 5 Tm y los MÓDULOS DE LOS BLOQUES DE HIELO, EL DÍA DE HOY
 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 SE HA RECIBIDO LA COSTA N° 1992-2021-FONDO PES/DIRCOT
 PARA DONDE SE VA A CONOCER LA APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO CPA Y CONVENIO
 DE MANEJO DE OBRAS VENTILADO Y ACTIVIDAD POR AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07 - DPA -
 COBO BLANCO. POR LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07, SE CONTINUA
 CON LOS TRABAJOS DE ACTIVIDAD DE OBRAS N° 02 DE LA AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE
 PLAZO VIGOTIPON con el corte y sellado de la estructura exteriormente de TRAMOS
 DONDE POSTERIORMENTE SE VAN A UNIR Y SELLAR EN LA ESTRUCTURA DEL COBO BLANCO
 DEL MUELLE DEL MUELLE HAYO SE ESTAN PRESENTANDO LAS MANIFESTACIONES CON EL
 FIN DE HACER LOS HACEROS RESPECTIVOS, CON RESPECTO AL UNO DE AGUA TECNICA HAY
 PRESENCIA DE AGUA EN CUBOS Y ESTRUCTURAS PARA EL MANTENIMIENTO


 Ing. Héctor Víctor Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obras


 Ing. Héctor Víctor Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obras

KAZUKI
 CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN S.A.C.

 Ing. Héctor Víctor Viquez
 CIP 30687
 ING. SUPERVISOR


 Ing. Héctor Víctor Viquez


 Ing. Héctor Víctor Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obras

CUADERNO DE OBRA



55

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 521- 3ra 2da SUPERVISION

FECHA: 22/09/2021

LA SUPERVISIÓN CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACION DE LOS TRABAJOS QUE SE VIENE DESARROLLANDO EN LA OBRA.

ADemás de verificar que todo el personal en la obra cumple con los protocolos de bio seguridad para prevenir el COVID-19.

El contratista se compromete que no se va a permitir a la obra para las personas y familias desconocidas. Que estas personas para el control de ingreso a obra debe ser, para lo tanto esta supervisión no verifica ningún trabajo de ejecución de las ventanillas de aluminio (estructuras), hasta que se termine entre su ejecución a medida.

Se continúan los trabajos de pintura en la zona de techos (interiores).

Se verifican los trabajos en el cepillo de la zona de pisos de los locales de recepción para las cámaras perimetrales y la producción de obra.

Se verifican los trabajos en la pasarela para caso para la instalación de los detalles con hormigón.

Se continúan los trabajos de desmontaje y reinstalación de las ventanas que murieron con los espaldas, para lo indicado en la memoria de especificaciones de obra N° 3.

El contratista debe proporcionar los planos de obra para verificar que se cumpla con el programa para de vida humana.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

El día de la obra viene el 16/09/21 y se sigue en la obra la ampliación de la estructura.

KAZUKI
CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Heberto Espinoza García
CIP 30687
RESIDENTE DE OBRA


Ing. Heberto Espinoza Viquez
CIP 30687
RESIDENTE DE OBRA

KAZUKI
CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Heberto Espinoza García
CIP 30687
RESIDENTE DE OBRA


Ing. Heberto Espinoza García
CIP 30687
RESIDENTE DE OBRA


Ing. Heberto Espinoza Viquez
CIP 30687
RESIDENTE DE OBRA

CUADERNO DE OBRA



56

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 522

24-09-2021

DEL JEFE RESIDENTE

SE PROSIGUE CON EL PUNTO DEL COVID-19 CON EL CONTROL DE TEMPERATURAS Y
 OBLIGACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN OBRA A CUMPLIR EL USO DE LA
 MASCARILLA SE PROCEDE CON LA CHECA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRA QUE
 ESTUBO A CARGO DEL JEFE DE SEGURIDAD SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS EN VARIOS
 PUNTOS DE LA OBRA, EN LA AREA DE FRÍOS SE CONTINUA CON EL LÍNEA DE CABLEADO
 Y PAREDES DE LA ZONA DE FRÍOS, EN EL SEGUNDO PISO SE ZONA DE TUBOS AREA
 DE GUARDAMANO SE LE COLOCAN EN EL SUELO HIGIENICOS EL BOTENIDO Y WATER A
 CADA BLOQUE CON SU RESPECTIVO PASEO, LO MISMO EN LA COCINA EL LAVAPLATOS SE
 LEVA HACIENDO, LO MISMO EN AREA SOCIALES, SE LE COLOCAN WATER, WATER EN
 LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE MANTENIMIENTO, EN LA PARTE ELECTRICA SE ESTAN COLOCANDO
 LOS REFLECTORES EN EL PISO DE AREA TUBERIA DE AREA SOCIALES Y AREA PASADIZOS
 QUE SE INSTALAN 8 REFLECTORES, SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS EN LA CADA CARRIL
 DE VEHICULO EN LA ZONA DE FRÍOS SE ZONA DE FRÍOS SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS
 DEL REFORZAMIENTO DE LAS COLUMNAS, EL CUAL SE ESTAN DESMONTANDO Y HAY TRABAJOS
 CON EL MISMO DESARROLLO POR LAS COLUMNAS QUE CORRESPONDE AL NIVEL DE OBRA N° 03
 EN LA PLATAFORMA N° 02 SE ESTAN EFECTUANDO EL NIVEL DE OBRA N° 02 QUE CORRES-
 PONDE A LA INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO SE LEVA HACIENDO LOS
 TRABAJOS DE ESTRUCTURA TIPO "H" QUE SERAN SALIDAS POSTERIORMENTE SE ESTAN HACIENDO
 LOS HERRONES DE LA ESTRUCTURA QUE SE FIJAN LOS HERRONES DE 1.00m DE ESPESOR.


 Ing. Wilmer R. Montenegro Vichez
 CIP 30587
 Residente de Obra

ING. INSPECTOR


 Ing. Wilmer R. Montenegro Vichez
 CIP 30687
 Residente de Obra

ING. SUPERVISOR




 Ing. Wilmer R. Montenegro Vichez


 Ing. Wilmer R. Montenegro Vichez
 CIP 30687
 Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA



57

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 523 - DE LA SUPERVISION

Fecha: 24-09-2021

SE CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACION DE LOS PAGOS QUE SE HAN HECHO EN LA OBRA.

ASIMISMO, SE VERIFICA QUE TODO EL PERSONAL DE LA OBRA CUENTA CON LOS PROTOCOLOS DE BIO SEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE LA COVID-19.

EN LA ZONA DE TRABAJOS, PRIMERA UNIDAD, SE REALIZAN TRABAJOS DE PINTURA, ACABADO FINAL CON PINTURA EPÓXICA.

EN EL AMBIENTE DE GUARDIANIA, EN EL 2° PISO DE LA ZONA DE PAVES SE HAN INSTALADO LOS APARATOS SANITARIOS EN EL SUELO Y EN EL MURO DE ACERO INOXIDABLE.

EN LA ZONA DE JARDINES SE HAN COLOCADO LOS APARATOS SANITARIOS EN EL BARRIO DE MINUS VALIDOS.

SE REALIZA LA INSTALACION DE REPULTORES EN EL PAVES EN LA ZONA DE ESCUELAS Y EN EL PAVES.

TAMBIEN SE REALIZA LA INSTALACION DE LAS UNIDADES CON HELIX MONTADA EN LA ZONA DE PAVES.

SE REALIZA EL MONTAJE Y LA INSTALACION DE LAS COMIDAS DE MUEBLES, EN EL PAVES, SE HAN COLOCADO EN EL EXTERIOR DE LA OBRA EN UNO DE LOS PAVES.

EN LA PLATAFORMA PARA SE REALIZAN TRABAJOS PARA LA COLOCACION DE LAS DEFENSAS CON ULTRATONOS Y LA TERCERA FASE DE VIDA "H".

SE REALIZA LA COLOCACION DE ESTOS TRABAJOS EN LA COLOCACION DE LAS DEFENSAS EN LA ZONA DE PAVES. SE REALIZA LA COLOCACION DE LAS DEFENSAS EN LA ZONA DE PAVES.

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Ing. Heberto P. Espinosa Garcia
CIP 10712
JEFE DE SUPERVISION

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Ing. Heberto P. Espinosa Garcia
CIP 10712
JEFE DE SUPERVISION

ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

Ing. Walter R. Rodríguez Pacheco
CIP 30587
Residente de Obra

Ing. Heberto P. Espinosa Garcia

Ing. Walter R. Rodríguez Pacheco
CIP 30587
Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA



57

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 523 - DE LA SUPERVISION

FECHA: 24-09-2021

SE CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACION DE LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO H LA OSA.

ASIMISMO, SE VERIFICA QUE TODA EL PERSONAL EN LA OSA CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS DE BIO SEGURIDAD PARA APLICAR EL CONTROL EN LA COVID-19.

EN LA ZONA DE TRAZO, PRIMERA NIVEL, SE REALIZAN TRABAJOS DE PINTURA, ACABADO FINAL CON PINTURA BLANCA.

EN EL AMBIENTE DE GUARDIANIA, EN EL 2° PISO DE LA ZONA DE TRAZO SE VAN INSTALANDO LOS APARATOS SANITARIOS EN EL S.C. 88 Y UN LAVABO DE PARED INDIVIDUAL.

EN LA ZONA DE SOCIALES SE HAN COMENZO LOS APARATOS SANITARIOS EN EL BANO DE MUJERES VARIAS.

SE REALIZA LA INSTALACION DE APPLICTURAS EN EL PISO EN LA ZONA DE SOCIALES Y TRABAJOS PAREJOS.

TAMBIEN SE REALIZA LA INSTALACION DE LAS VENTANAS CON MALLA MOSQUITERA EN LA ZONA DE Pisos.

SE ANUNZA EL DESMONTAJE Y LA INSTALACION DE LAS BARRANDAS DE ALUMINIO, CON EL ANFORA, SE UN LA INSTALACION DE LAS BARRANDAS DE ALUMINIO EN OSA, N° 3.

EN LA PLAZAFORMA OSA SE REALIZAN TRABAJOS PARA LA COLOCACION DE LAS APPLICTURAS CON USOMARIOS Y LA TERCERA FASE DE VENTAS "M".

A PRIMA DE NO ESTAR AVANZADO SE HAN COMENZO TRABAJOS EN OSA UNOS EN LOS TRABAJOS PAREJOS. LA OSA ANFOLABIDAD DEL CONTRATO N° 10.

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Heberto P. Espinosa Garcia
CIP N° 47112
JEFE DE SUPERVISION

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Heberto P. Espinosa Garcia
CIP N° 47112
JEFE DE SUPERVISION
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

Ing. Wilmar R. Nieto Viquez
CIP 30687
Residente de Obra

Ing. Heberto P. Espinosa Garcia

Ing. Wilmar R. Nieto Viquez
CIP 30687
Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA



57

FECHA _____
 MODALIDAD _____
 OBRA _____
 PROYECTO _____
 PROGRAMA _____
 ENTIDAD EJECUTORA _____

ASIENTO N° 523- DE LA SUPERVISION

FECHA: 24-09-2021

SE CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACION DE LOS PAGOS QUE SE TIENEN
 AUTORIZADO A LA OSA.
 ASIMISMO, SE VERIFICA QUE TODOS EL PERSONAL DE LA OSA CUENTA CON LOS
 FOTOCOPIOS DE SUS ESTUDIOS PARA PASEAR EL CONTROL DE LA COVID-19.
 EN LA ZONA DE TAJOS, PALMER NITEL EN BRANZAN TRANSACCION DE FINICA, ACABADO
 BUENO CON FINICA EFICIENTE.
 EN EL AMBIENTE DE GUARDIAHIA, EN EL 2° PISO DE LA ZONA DE TAJOS SE HAN
 INSTALADO LOS APARATOS SANITARIOS EN EL 5° PISO Y UN DIVISORIO DE PISO
 MEXICANOS.
 EN LA ZONA DE SOCIEDAD SE HAN COMPLETADO LOS APARATOS SANITARIOS EN EL
 BARRIO DE MINUS VALORES.
 SE ABRE LA INSTALACION DE REPRODUCTORES EN EL PISO 5° EN LA ZONA DE SOCIEDAD
 Y PASEAR PASEAR.
 TAMBIEN SE ABRE LA INSTALACION DE LAS VENTILAS CON MAQUINARIA EN
 LA ZONA DE TAJOS.
 SE ABRE EL DESMONTAJE Y LA REINTEGRACION DE LAS OBRAS DE MAQUINARIA EN
 EL AMBIENTE, PARA EL INICIO DE LA EXPLOTACION DE OBRAS EN TAJOS.
 EN LA ACTIVIDAD ASIA SE REALIZAN TRABAJOS PARA LA OBTENCION DE LOS
 DISEÑOS CON VOLUMENES Y LA TIRADA PARA DE VIAL "M".
 A PESAR DE NO ESTAR AUTORIZADO EN ESTOS TRABAJOS AUTORIZA EN OBRAS EN
 LOS TRABAJOS ASIA. EN SUFINA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

KAZUKI
 CONSTRUCTORA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Nelson R. Hernández García
 CIP 30687
 AREA DE SUPERVISION


 Ing. [Nombre] [Apellido]
 CIP [Número]
 Residente de Obra

ING. INSPECTOR

KAZUKI
 CONSTRUCTORA Y CONSTRUCCION S.A.C.
 Ing. Nelson R. Hernández García
 CIP 30687
 AREA DE SUPERVISION

ING. SUPERVISOR


 Ing. Nelson R. Hernández García
 CIP 30687
 Residente de Obra


 Ing. Nelson R. Hernández García
 CIP 30687
 Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA



58

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 524
 DEL IJE RESIDENTE

27-09-2021

SE PROHIBE con el protocolo del COVID-19 con el control de temperatura y oxigenación de todo el personal que labora en la obra a cargo de la empresa. Luego se procedió con la charla técnica de seguridad para el personal de obra a cargo del IJE de seguridad. Se continúa con los trabajos en el mundo con la colocación del refuerzos de las borduras del hueco, el trabajo consiste en desarmar y montar de toda la estructura de los bordos en la colocación de los fierros de acero sus base de las borduras y en las borduras trabajo con el personal de obra N° 03, se han conformado las estructuras de acero tipo H en 6 tramos que están siendo bajados a la estructura del cobertizo que posteriormente serán soldados. Se está esperando que el nivel de agua baje para proceder al soldado como es de conocimiento este trabajo no se puede trabajar los 8 horas de jornada de trabajo estando a espera a que el nivel de agua este bajo y proceder al soldado, trabajo que corresponde al personal N° 02, se continúa con el pintado en la zona de fríos hoy día han entrado tres pintores más para auxiliar los trabajos, con carta N° 1102-2021-FOROPES/DIGE INPRA del 24 de setiembre del 2021 se lo conoce al representante legal de AHEM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. La paralización de Plazo N° 08 aprobado con Resolución N° 093-2021-FOROPES/DIGE/INPRA por 15 días calendario, plazo que se concluye hasta el 01- octubre del 2021, el día 26-09-2021 se ha realizado la instalación de la línea telefónica con la autorización de ENOSA para haber corte general de luz.

Ing. Martho R. Montes Lopez Vichez
 CIP 33687
 Residente de Obra

Ing. Martho R. Montes Lopez Vichez
 RESIDENTE

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONTRATACIÓN S.A.C.

 Ing. Heberto R. Viquez Garcia
 CIP 21127
 ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

Ing. Heberto Viquez Garcia

Ing. Martho R. Montes Lopez Vichez
 CIP 33687
 Residente de Obra

CUADERNO DE OBRA



60

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: SALIDA DE CERRO DEL HEJERAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESARROLLO DE PERSONAS
 PROYECTO: Intervención caso planos del Distrito el Alto Provincia Tarma Pinar Puna
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de Desarrollo Personal - Diferencia

ASUNTO N° 5 26 29-07-2021
 Del Ine. Residente

SE PROSIGUE CON EL PROTOCOLO DEL COVID-19 CON EL CONTROL DE TEMPERATURA Y OXIGENACIÓN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA OBRA QUE ESTO A OCEBO DE LA ENTREGA LINDO SE PROCEDE CON LA CHARLA TÉCNICA DE SEGURIDAD PARA TODA EL PERSONAL DE CERRO Y CERRO DEL T.M. DE SEGURIDAD, SE COMANDO AL ING. SUPERVISOR QUE LAS ESTRUCTURAS DE ACERO TIPO H" SE HAN BAJO TRES TRAMOS QUE ESTAN CELEBRAS DURANDO EN LA ESTRUCTURA EXISTE UN SA PUEDE SOLAR PERQUE EL NIVEL DE ACERO SE ENCUENTRA CUANTO SE ACER QUE ES IMPOSIBLE SER SOSTENIDO LLEVO TRES DIOS-SIN PODER REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN VA LO PERMITIR SOLA-TOR OTRO AMPLIACIÓN DE PLAZO, DEL MODO QUE LE HAN RESONADO AL ING. SUPERVISOR QUE HAY UN TRAMO DE PLAZO QUE NO SE PUEDE TRANSFERIR DADO HAY UN BLOQUE DE ESTRUCTURA METALICA QUE IMPIDE SU TRANSFERO LO CUAL SE HA HECHO UN TRAMADO SUSTENTABLE PLAZOS COMO LO CUAL NO HAY RESPUESTA HASTA SERVA LO CUAL SE PUEDE CON EMPLEADO DE PLAZO DE 20 DIOS (COMO CASO) PORQUE NO HAY RESPUESTA HASTA LO FAHO SINTA ESTRUCTURA IMPIDE LA FUNDACIÓN DE ESTE PUNTO, SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DEL PUNTO DE CERRO MZO Y PUNTO DE LA ZONA DE FRIOS DEL MIZNO MZO DE CADA TRABAJANDO CON EL SUPERVISOR DE PUNTO EN LA PARTE EXTERNA DEL PUNTO DE LA AREA PRIVADA Y AREA SECUNDARIA, SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDUCCIONES DE ESTOS COLONIAS LAS DEFENSAS SE HA TERMINADO CON TODO EL TIEMPO DEL UNO DEBERO SEGURO SE ESTE TRAMADO CON EL CASO INTERCAMBIO DE LAS HORAS CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DE OBRA N° 03, CON CARGOS 051-2001 AC 16 24 09, SE HA HECHO LLEGAR EL INFORME CON C/PN A LA SUPERVISIÓN RESIDENTE AL AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08.


 Ing. Héctor R. Mendieta Vázquez
 CIP 30687
 Residente de Obra


 Ing. Víctor B. Mendieta Vázquez
 CIP 30637
 Residente de Obra

KAZUKI
 CONSULTORIA Y ASesorIA S.A.C.

 Ing. Heberto G. Espinosa García
 CIP 4111
 Ing. SUPERVISOR


 Ing. Heberto G. Espinosa García
 CIP 4111
 Ing. SUPERVISOR


 Ing. Héctor R. Mendieta Vázquez
 CIP 30687
 Residente de Obra

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____



ASIENTO N° 527 de LA SUPERVISION

Fecha: 29/09/2021

LA SUPERVISION CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACION DE LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LA OBRA.

ASI MISMO, SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y DE PASA DE TODO VE FRENTE PARA PREVENIR LA PROPAGACION DE LA COVID-19. EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS PARA SENCILLAR UNA AMBIENTACION DE PAGO JURISDICCION EN LA NORMA VIGENTE.

RESPECTO A LO INDICADO POR EL RECEPCIONISTA DE LA OBRA EN FORMA QUE NO SE PUEDE TRABAJAR, SE HA INDICADO QUE NO ES POSIBLE TRABAJAR POR EL EN ESTE TIEMPO.

SE HA RECIBIDO LA CARTA N° 1121-2021-FUJOSIP/DICORPAA ABSOLUCION DE LA COMISARIA SOBRE LA FUNDAMENTACION DE LAS FIRMAS DE ALTO IMPACTO Y SOBRE LAS PRUEBAS Y VERIFICACIONES INDICADAS, LA ENTIDAD OFICINA QUE DEBE CUMPLIRSE CON LO INDICADO EN LOS PLANOS Y KIOSCOS ADJUNTO A LA NORMA VIGENTE PARA LAS PRUEBAS Y VERIFICACIONES INDICADAS, POR LO QUE SE HA INDICADO EN EL MISMO SISTEMA DE ALTO IMPACTO.

SE HA RECIBIDO LA CARTA N° 1121-2021-FUJOSIP/DICORPAA ABSOLUCION DE LA COMISARIA SOBRE LAS VERIFICACIONES DEL DISEÑO DE LA OBRA DE FINES, LA ENTIDAD OFICINA QUE DEBE CUMPLIRSE INDICADAS DE LAS VERIFICACIONES COMO INDICA EL PROYECTO.

SE HA RECIBIDO LA CARTA N° 1121-2021-FUJOSIP/DICORPAA, ALAMBARDAS DE CAMBIO DE DIRECCION EN UNO DE LOS CANTONAMIENTOS SEVEROS.

EL CONTRATISTA DEBE REVISAR LOS PLANOS DE OTRA NORMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS VERIFICACIONES, COORDINAR CON LA SE FUS DE DEPARTAMENTO DE LA OFICINA PARA OTRA.

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Heberto Espinoza Garcia
CIP N° 43612
JEFE DE SUPERVISION

[Handwritten Signature]
Ing. Heberto Espinoza Garcia
CIP 30687

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Ing. Heberto Espinoza Garcia
CIP N° 43612
JEFE DE SUPERVISION

[Handwritten Signature]
Ing. Heberto Espinoza Garcia

[Handwritten Signature]
Ing. Heberto Espinoza Garcia
CIP 30687
Presidente de Obra

CUADRO DE OBRAS



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: SALDO DE OBRAS DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMPEÑO RESERVO
 PROYECTO: AL RESOL CAGO BLANCO DEL DISTRITO EL ALTO PROVINCIA AZUAY PARRA
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA FUNDACION DE DESARROLLO RESERVO - DIOVA PAA

Asunto N° 528 30-09-2021
 DEL ING. RESIDENTE

SE PROSIBE CON EL PROTOCOLO DEL COVID-19 CON EL CONTROL DE TEMPERATURA POSICIONAMIENTO DE TUDO EL PERSONAL DE OBRA EN OBRA A CARGO DE LA SUPERVISOR EN OBRA DE FINANCIO CON LA CHAMBA TECNICA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRA A CARGO DEL ING. DE SEGURIDAD CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LA VALORACION DEL PRESUPUESTO DE SATISFACER LA SU PERMISION Y LA RESIDUACION SE HIZO CON RESERVO A LO OBRA PARA VERIFICAR LOS METRABOS EJECUTADOS DE LAS PLANTAS SE HA CONCORDADO LOS METRABOS Y UN SE HIZO A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Ing. Roberto K. Mestruque Vichez
 CIP 30687
 Residente de Obra

Ing. Inspector
 CIP 30687
 Residente de Obra

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

 Ing. Roberto K. Mestruque Vichez
 CIP 30687
 JEFE DE SUPERVISOR
 ING. SUPERVISOR

Ing. Roberto K. Mestruque Vichez
 CIP 30687
 Residente de Obra

Ing. Roberto K. Mestruque Vichez
 CIP 30687
 Residente de Obra

GOBIERNO DE OROSA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



ASIENTO N° 529.- DE LA SUBMISIÓN

Fecha: 30/09/2021

LA SUBMISIÓN CONTINUA CON EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE VIENE DESARROLLANDO EN LA OBRA.

RESPECTO A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES DE LOS PRESUPUESTOS POR PARTE DE TODO EL PERSONAL, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE LA COVID-19.

SE DA CONSTANCIA QUE NUESTRO SUPLENTE ESPECIALISTA DE INSTRUCCIONES SANITARIAS HA DESARROLLADO EN VISTA DE LAS PREVISIONES A LA OBRA DESDE EL 24/09/2021 HASTA EL 28/09/2021, SIN HAY VERIFICADO LOS TRABAJOS REALIZADOS A SU EFECTUACIÓN, DANDO LAS EQUIVOCACIONES RESPECTIVAS AL CONTRATISTA.

SE HA REALIZADO LA VERIFICACIÓN DE LOS RESERVOS DE LOS PLANOS DE EMERGENCIA CONTINGENCIAL Y PREVISIONES ADICIONALES, LOS CUALES SON DE JURISDICCION Y EL ASIENTO N° 528.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR LOS INFORMES RESPECTIVOS EN LA FORMA MENCIONADA SOLICITADA POR LA ENTIDAD.

SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA COMPROBAR QUE LO REALIZADO EN LA ADJUDICACION DE LAS CONSUMOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

TAMBIEN SE SOLICITA REALIZAR LOS TRABAJOS DE ORDENES DE OBRA N° 01 Y N° 03.

EL PLAN CONTINGENCIAL VECE EL DIA 28 MARZO 01/10/2021 SE REALIZO A LA ASAMBLEA DE PLAZO N° 01, Y PROBABILIDAD LA ENTIDAD.

KAZUKI
CONSULTORA Y CONSULTACION S.A.C.

Ing. Heberto E. Rodríguez García
CIP 30687
ARE LA SUPERVISOR

KAZUKI
CONSULTORA Y CONSULTACION S.A.C.

Ing. Heberto E. Rodríguez García
CIP 30687
ARE LA SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

Ing. Heberto E. Rodríguez García
CIP 30687
Residente de Obra

ING. SUPERVISOR

Ing. Heberto E. Rodríguez García
CIP 30687
Residente de Obra

Ing. Heberto E. Rodríguez García
CIP 30687
Residente de Obra

PANEL FOTOGRAFICO



Ing. Hector Valdivia Sotelo



Ing. Wilson R. Hernández Pacheco
CIP 30687
Presidente de Obra



FOTO N° 01: FABRICACION DE ESTRUCTURA PARA LA TERCERA FILA



FOTO N° 02: PERFORACION DE AGUJEROS PARA COLOCACION DE LLANTAS



Ing. Hebert Valdivia Quispe

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
CIP. N° 47812
JEFE DE SUPERVISIÓN



Ing. Wilson R. Murotrique Pachas
CIP 30687
Residente de Obra



FOTO N° 03: IZAJE DE ESTRUCTURA PARA TERCERA FILA

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP N° 47913
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Heberto Espinosa García

Ing. Roberto R. Menastrucque Falcas
CIP 30687
Presidente de Obra



FOTO N° 04: IZAJE DE ESTRUCTURA



Ing. Heberto Espinosa García

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP N° 47913
JEFE DE SUPERVISIÓN



Ing. Alvaro R. Menastruque Falcas
CIP 30687
Presidente de Obra



FOTO N° 05: FABRICACION Y MONTAJE DE PUERTA PRINCIPAL

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP N° 47512
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Heberto Espinosa García

Ing. Alvaro R. Morán Roque Falcas
CIP 30687
Presidente de Obra

ANEXOS



Ing. Hector Valdivia Sotelo



Ing. Milton R. Hernández Pachas
CIP 30687
Presidente de Obra



AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C
 Av. Del Ejército N° 301 - Lima - Lima - Miraflores

R.U.C : 20494637074

FACTURA ELECTRONICA
N° F001-00000913

CUENTE:		FECHA EMISION	29.09.2021
RUC	20137921601	MONEDA	SOLES
RAZÓN SOCIAL	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	COD. INTERNO	01-F-00147-21
DIRECCIÓN	AV. PETIT THOUARS MRD. 115 (ESQUINA AV PETIT THOUARS CON 28 DE JULIO)	000 REF.	

CANT.	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	GLB	VALORIZACION N°1 DE PRESTACION DE ADICIONAL N°02 DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL GERENCIAMIENTO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA REGION PUNO	233,311.19	233,311.19

OP. GRAVADA	SOLES	197,721.95
OP. GRATUITA	SOLES	0.00
OP. EXONERADA	SOLES	0.00
OP. INAFECTA	SOLES	0.00
TOT. DESCUENTO GLOBAL	SOLES	0.00
OTROS CARGOS	SOLES	0.00
IGV	SOLES	35,589.84
TOTAL VENTA	SOLES	233,311.19

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE CON 19/100 SOLES

Representación impresa del comprobante, para consultar el documento visita www.opnfact.pe



GRACIAS POR SU COMPRA

929/2021 8:59:42 AM

pagina 1 de 1



Ing. Hector Valdivia Sotelo



Ing. Alvaro R. Hernández Vázquez
 CIP 30687
 Residente de Obra

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSIÓN Y SALUD

AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C

VIGENCIA: 01/09/2021 00:00 al 30/09/2021

ACTIVIDAD: ACTIV.DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de salud de trabajo de riesgo y pensión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo*.

Cebsuato SCTR - Salud N°: 365239 | Póliza SCTR - Pensión N°: 1000089672

Sede: ANWEI NACIONAL

Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
1	ABRAHAM	ALMESTAR	PURIZACA	DNI- 09901444
2	BRYAN DAVID	ANTON	QUEREVALU	DNI- 75651050
3	CUNTON GUILLERMO	AGUIANO	CRISTÓFOMO	DNI- 75685382
4	JOSE TOMAS	BANCIS	VIDAURRE	DNI- 49426294
5	SAMUEL LEVI	BOSCAN	CONDE	PS- 22057305
6	MOISE AARON	BOSCAN	CONDE	PS- 34257019
7	YERLI STEVEN	CALLE	AGUIRRE	DNI- 45504256
8	JONATHAN ABEL	CAPCHA	HUAMAN	DNI- 45936283
9	HYORCHIS	CASTRO	MENDOZA	DNI- 74487236
10	LOURDES DEL ROS	CHAPLLOJEN	PANTA	DNI- 42687236
11	ISMEL	CHOJEDA	CARRULLO CILLO	DNI- 74957493
12	CESAR	CORONADO	PALOMINO	DNI- 48462525
13	YIMY	EDIVARRIA	BRAVO	DNI- 63071203
14	MARCO ANTONIO	ESPINOZA	LAURENTE	DNI- 42682694
15	WILLIAM ANGEL	FLORES	ALLENDE	DNI- 09477835
16	MARLON CHAN	HERNANDEZ	RIOS	DNI- 30433850
17	JONNY	LAURENTE	CORTEZ	DNI- 20067348
18	OLIVER	UMACHI	TOLEDO	DNI- 48185794
19	ROMAYRO	MOGOLLON	DIOSES	DNI- 40078279
20	WALTER RICARDO	MONTESTRUQUE	VILCHEZ	DNI- 35411861
21	SANTOS	PANTA	JACINTO	DNI- 09850419
22	CLAUDIO CESAR	PERICHE	QUEREVALU	DNI- 24740393
23	JOSE HUMBERTO	PERICHE	PIEFAS	DNI- 34746710
24	ROBERTO	QUEREVALU	PERICHE	DNI- 04117406
25	GERMAN ANTONIO	RAMIREZ	PEREZ	EC- 003087772
26	GILMER ARTURO	RAMOS	CESPEDES	DNI- 49407314
27	JOSE MANUEL	SANCHEZ	VILLAMIZAR	DIE- 23432158
28	WALDIR SAUL	SUCRO	MANTAR	DNI- 73531863
29	LUIS BELTRAN	TOLEDO	LEIVA	DNI- 76425703
30	CARLOS ALBERTO	TUAYE	VITE	DNI- 45587472
31	AGUILES	UTRILLA	PINEDO	DNI- 71388394
32	ALEX	VELASQUEZ	PANTA	DNI- 73884163
33	FLORIAN	WILCA	GUTIERREZ	DNI- 42151814

*No se brindara cobertura de pensión a los accidentes ocurridos en explotaciones de minas y canteras a menos que se consigne esta actividad en las Condiciones Particulares de la Póliza.




Mg. **Alfonso R. Hernández** Fichas
 CIP 30687
 Residente de Oros



Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C para los fines que considere pertinentes.

Lima, 03 de septiembre de 2021

SANITAS PERÚ S.A. - EPS

PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

*No se brindara cobertura de pensión a los accidentes ocurridos en explotaciones de minas y canteras a menos que se consigne esta actividad en las Condiciones Particulares de la Póliza.

Mg. **Alfonso R. Hernández** Fichas
CIP 30687
Presidente de Ombú

BBVA

1700182

BE CHACARILLA
AV. PRIMAVERA 1050
STGO. DE SURCO

FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
AHREN CONTRATISTAS GENERALES SAC

PRESENTE.-

SANTIAGO DE SURCO, 11-05-2021

CARTA FIANZA N°: 0011-0300-9800254595-38

VENCE EL: 22-10-2021

Señoras:

★ FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Ciudad

De nuestra consideración:

REF. - Carta Fianza No.0011-0300-9800254595-38 por : S/565,965.45(QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO Y 45/100 SOLES)

Por cuenta de : AHREN CONTRATISTAS GENERALES SAC

Vencimiento : 24-07-2021, a horas de 12 meridiano

BANCO CONTINENTAL
S/565,965.45*****

Nos referimos a la Carta Fianza de la referencia, la cual fue emitida el 31-01-2020, por nosotros a favor de ustedes, garantizando obligaciones económicas a cargo de : AHREN CONTRATISTAS GENERALES SAC.


Al respecto, nos es grato comunicarle, que de acuerdo a la solicitud de nuestro(s) fido(s) hemos procedido a : PRORROGAR el plazo de vencimiento de la referida Carta Fianza hasta el 22-10-2021, a horas 12 meridiano.

Queda entendido que las demás condiciones estipuladas en nuestra Carta Fianza, se mantienen vigentes si habiéndose modificado solo : el vencimiento de la misma.

La solicitud de ejecución de esta carta fianza deberá dirigirse por vía notarial a nuestra oficina BE CHACARILLA ubicado en AV. PRIMAVERA 1050 o Sede Central, Unidad Operaciones Centralizadas en Av. República de Panamá 3055 - San Isidro.

★ Sin otro particular, quedamos de Uds.

Atentamente
BANCO CONTINENTAL
p.p.


Katherine Alexandra Colera Postigo
Ejecutiva Banca Empresas
Banca Empresas Chacarilla


Rosalinda Almagro Morales
Coordinadora de Banca
Banca Empresas S.A.C.



01051125

ISSUE 20100130204

REFERENCIA: 0902021051125ACR0380@15:44:35
R# 565,965.45

09011-V6 - febrero 2011

PARA CONFIRMAR LA EMISION DE ESTA CARTA FIANZA CON EL SEÑOR ASESORADO DEBEN LLAMAR AL TELEFONO 005-1100-1000-2


Ing. Hector Valenzuela Sotelo


Ing. Rómulo R. Hernández Falcón
CIP 30687
Presidente de Ocio

C. Blanco
F.C.

BBVA

1216079

BE CHACARILLA
AV. PRIMAVERA 1050
STGO. DE SURCO

FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
AHREN CONTRATISTAS GENERALES SAC

PRESENTE-

SANTIAGO DE SURCO, 05-07-2021
CARTA FIANZA N°: 0011-0380-9800253289-37
VENCE EL: 14-12-2021

Señores:

★ FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Ciudad

De nuestra consideración :

REF. : Carta Fianza Nro.0011-0380-9800253289-37 por : S/1,117,327.67 (UN MILLON CIENTO DIECISIETE MIL TRESIENTOS VEINTISIETE CON 67/100 SOLES)

Por cuenta de : AHREN CONTRATISTAS GENERALES SAC

Vencimiento : 16-06-2021, a horas de 12 meridiano.

S/1,117,327.67*****

Nos referimos a la Carta Fianza de la referencia, la cual fue emitida el 11-12-2018, por nosotros a favor de ustedes, garantizando obligaciones económicas a cargo de : AHREN CONTRATISTAS GENERALES SAC.

Al respecto, nos es grato comunicarle, que de acuerdo a la solicitud de nuestro(s) fado(s) hemos procedido a : PRORROGAR el plazo de vencimiento de la referida Carta Fianza hasta el 14-12-2021, a horas 12 meridiano.

Queda entendido que las demás condiciones estipuladas en nuestra Carta Fianza, se mantienen vigentes al haberse modificado solo : el vencimiento de la misma.

La solicitud de ejecución de esta carta fianza deberá dirigirse por vía notarial a nuestra oficina BE CHACARILLA ubicado en AV. PRIMAVERA 1050 o Sede Central, Unidad Operaciones Centralizadas en Av. República de Panamá 3055 - San Isidro.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

BANCO CONTINENTAL

Atentamente
BANCO CONTINENTAL
p.p.

Jorge Fernando De La Cruz Paredo
Sub Gerente BC
Banco Continental Chacarilla

Mauricio Roldán Benítez Yariques
Ejecutivo Banco Empresas
BEC Chacarilla



RUC 20100130204

REFRENDO: 1759821070507ACR0380E/17:19:44
S/ 1,117,327.67

21070507

PARA CONFIRMAR LA EMISIÓN DE ESTA CARTA FIANZA CON EL NRO. ASIGNADO DEBES LLAMAR AL TELÉFONO 995 1030 (solo 2)

[Signature]
Ing. Hector Valenzuela Sotelo

[Signature]
Ing. Mauricio Roldán Benítez Yariques
CIP 30687
Residente de Ofc.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN (LABORAL)

Identificación de la Transacción

Número de orden: 783905862-42

Datos de la Declaración

RUC: 20494837074
 Nombre o Razón Social: AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 Documento: PLANILLA ELECTRONICA
 Período: 08/2021
 Rectificatoria: No
 Número de trabajadores: 17
 Número de pensionistas: 0
 P-Secc. Cuarta Categoría: 0
 P-Secc. Mod. Formativa: 0
 Personal Terceros: 0
 Regímenes Especiales: 0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 783905862-42

Detalle de Tributos			
Tributos	Deuda	Pago	
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES		0	0
BNP - LEY 19930		1,263	1,263
ESSALUD GEO REGULAR TRABAJADOR		2,638	2,638
Totales		S/ 3,914	S/ 3,914

Detalle de Pago

Banco: NACION
 Num Operación: 0000000001527334302
 Fecha de Pago: 2021-09-16 17:51:48

NC: 02331828

PDFvs: 3.9

PDFtp: 0



Ing. Hector Valdivia Quispe



Ing. Walter R. Hernández Fichas
 CIP 30687
 Residente de Oroya

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario: 1662
Número de Orden: 978769717
Fecha de presentación: 15/09/2021 10:40:31

Datos Generales:

RUC: 20464637074
Nombre o Razón Social: AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
Período: 202108
Tipo de Pago: 1 - Tributo
Tributo: TOS1 - SEMCICO
Importe Pagado: S/ 2,920.

Detalle de Pago:

Número de Operación SUNAT: 1320293208
Medio de Pago: Cargo en cuenta de detracciones - cuenta convencional
Banco: Banco de la Nación
Número de Operación: 0000000001526296208
Fecha de Pago: 15/09/2021 10:36:59



Ing. Hector Valdivia Quispe



Ing. Milton R. Hernández Falcas
CIP 30687
Residente de Oroya



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Miraflores, 29 de Abril de 2021

CARTA N° 095-2021-ACG-SAC-GC/GG

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115-117 Lima-Lima-Lima

Presente.-

Atención: Sr. Daniel Vargas Portilla
Gerente General

Asunto: Representante del Manejo de la Cuenta Mancomunada

Referencia: Carta N° 047-2021-FONDEPES/GG de fecha 27/04/2021

Obra: Mejoramiento y ampliación de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Cabo Blanco, distrito de El Alto, Provincia de Talara, Región Piura, código único N° 2234386

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para comunicarles que hemos designado al Sr. Javier Armando Silva Delgado, identificado con DNI N° 09399812, como REPRESENTANTE DEL MANEJO DE LA CUENTA MANCOMUNADA, CCI 00219300939702100212 a nombre de JAVIER SILVA -Y-MORBERTO CORTEZ

A fin de facilitarles cualquier tipo de información podrán utilizar los siguientes medios:

Correo electrónico: silva@sancarlos.com.pe celular 998-308-010

Agradeciendo la atención a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Ing. Della Huamani Cuba



Ing. Hector Valenzuela Quispe



Ing. Alberto R. Hernández Falcas
CIP 30687
Presidente de Obra

Póliza N°: A7002020000578
Vigencia de la póliza: 09/01/2020 - 11/09/2021

avla
Respetamos tu empresa

ENDOSO

PÓLIZA N°	A7002020000578	Ramo:	CAR
Moneda:	SOLES	Endoso N°	2

I. Datos del Contratante:

Nombre	AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC No.	20494837074
Domicilio Legal	AV. DEL EJERCITO NRO. 931 URB. SANTA CRUZ LIMA - LIMA - MIRAFLORES

II. Datos del Asegurado

Nombre	AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC No.	20494837074
Domicilio Legal	MZA. A LOTE 3 AV SANTA TERESA AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO

III. Datos del Corredor (solo si aplica):

Código SBS J0718 Nombre F&G S.A.C. CORREDORES DE SEGUROS

IV. Detalle de primas:

Conceptos		Importe
Prima Comercial	SI	27,590.69
IGV	SI	4,869.13
Total	SI	32,509.82

V. Lugar y forma de pago: Según Convenio de Pago

VI. Vigencia del endoso: Del 02/04/2021 a las 12:00 horas hasta el 11/09/2021 a las 12:00 horas (162 días).

Se deja constancia mediante el presente endoso que se procede a:

1. Extender la vigencia de la póliza del 02/04/2021 al 11/09/2021 por 162 días.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el presente endoso, quedan en todo su rigor.



Ing. Hector Valdivia Quispe



Mg. Alvaro R. Hernández Falcas
CIP 30687
Residente de Ombú



Póliza N°: A700202000578
Vigencia de la póliza: 09/01/2020 - 11/06/2021



Lima, 25 de mayo de 2021

COMPAÑÍA

CONTRATANTE y/o ASEGURADO

Ing. Hector Valdivia Sotelo

Ing. Milton R. Hernández Falcón
CIP 30687
Residente de Oroya

Póliza N°: A70020000576
Vigencia: 16/01/2020 - 11/09/2021



CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS SEGURO DE TODO RIESGO PARA CONTRATISTAS

PÓLIZA N°	A70020000576
------------------	--------------

Consta por el presente documento el Convenio de Pago de Primas de Póliza de Seguro ("Convenio") que celebran, de una parte, **AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyentes No. 20600825167, con domicilio en Calle Las Begonias 415, Edificio Torre Begonias, Piso 3 - San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por el funcionario autorizado cuyo sello y firma figura al final del presente Convenio, con poderes inscritos de la Partida Electrónica No. 13546731 del Registro de Personas Jurídicas de Lima (en adelante, "COMPAÑIA" o "ASEGURADORA"); y, de la otra parte, la(s) persona(s) natural(es) y/o jurídica(s) cuyo(s) nombre(s) / denominación social / razón social, número de Registro Único de Contribuyentes y domicilio, así como los nombres, documentos de identidad y registro de poderes de sus representantes legales, se indican en la última página del presente Convenio (en forma individual o conjunta, "CONTRATANTE" y/o "ASEGURADO").

El presente Convenio se suscribe en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO.-

El CONTRATANTE y/o ASEGURADO contrata con la COMPAÑIA la Póliza de Seguro de Todo Riesgo para Contratistas cuyo número se indica en el encabezado ("Póliza"), con el plazo de vigencia y la cobertura de los riesgos señalados en las Condiciones Particulares de la mencionada Póliza.

SEGUNDO.-

Es obligación del CONTRATANTE y/o ASEGURADO pagar la prima en la forma y plazos convenidos en el presente Convenio.

TERCERO.-

Las partes acuerdan que la prima del seguro contratado se pagará de la siguiente manera:

a) Forma de pago	Fraccionado
b) Plan de pago	En 2 cuotas TCEA 0.00%
c) Moneda	SOLES
d) Corredor	"Corredor"
e) Código de Cliente	T1712
f) Cronograma	

Cuotas	Fecha Vencimiento	Código Cuota	Monto a pagar
1/2	25/05/2021	4919	S/ 16,254.80
2/2	19/06/2021	4920	S/ 16,254.80
Monto total a pagar			S/ 32,509.62
Tasa de costo efectivo anual			0.00%



Ing. Hector Vazquez



Mg. Milton R. Hernández
CIP 30687
Presidente de Ombú




Ing. Hector Valdivia Sotelo


Ing. Milton R. Hernández Pachas
CIP 30687
Presidente de Odra

Póliza N°: A700020000578
Vigencia: 06/01/2020 - 11/09/2021

avla
Respaldamos tu empresa

CUARTO.-

El pago de las cuotas únicamente podrá ser efectuado bajo las siguientes modalidades:

a) Depósito por transferencia interbancaria en nuestras cuentas de primas en el Banco de Crédito del Perú (BCP):

- Para soles 00219300225651204914.
- Para dólares 00219300214534819011.

* Indicar el número de la póliza o factura que se está cancelando.

b) Depósito a través del servicio de recaudación del Banco de Crédito del Perú (BCP), para lo cual deberá indicar el código de cliente T1712.

El depósito lo podrá efectuar a través de los diferentes canales que el banco pone a su disposición: Banca por Internet, Banca Móvil, o Telecrédito.

La forma de pago es la siguiente:

Ingresando a **BANCA POR INTERNET** www.viabcp.com, Seleccionar la opción Pago de Servicios / AVLA Perú Compañía de Seguros SA/Selecciona el servicio a pagar / Indicar su código de cliente o RUC*.

Desde su teléfono celular, descargando el **APP BANCA MÓVIL del BCP**, elija la opción Pago de Servicio / Categoría: Seguros y Clínicas / AVLA Perú Compañía de Seguros SA / seleccionar el servicio a pagar / Indicar su código de cliente o RUC*.

A través de **TELECRÉDITO**, sección: Operaciones monetarias / Pagos varios / Pago de Servicios / AVLA Perú Compañía de Seguros SA / seleccionar el servicio a pagar / Indicar su código de cliente o RUC*.

* En el caso de Consorcios se debe realizar el pago indicando únicamente el código del cliente.

QUINTO.-

La prima de seguro tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones con el CONTRATANTE y/o ASEGURADO derivadas de las coberturas contenidas en la Póliza, durante el plazo de vigencia de la misma, siempre y cuando sean pagadas en el tiempo y forma establecidas en el presente Convenio.

El CONTRATANTE y/o ASEGURADO declaran conocer que en caso no cumplan con la obligación de pago de la prima al vencimiento del plazo convenido en el presente Convenio, la cobertura del seguro se suspenderá automáticamente una vez transcurrido treinta (30) días calendario desde la fecha de vencimiento de la obligación.

Para dicho efecto, las partes acuerdan que será considerada cierta la comunicación escrita que realice la COMPAÑÍA al CONTRATANTE y/o ASEGURADO por correo electrónico en donde comunique el incumplimiento del pago de la prima indicando la fecha del vencimiento de la prima y sus consecuencias, así como el plazo de que dispone para pagar antes de la suspensión de la cobertura del seguro. La cobertura de seguro quedará suspendida automáticamente a partir del día siguiente al vencimiento de dicho plazo. LA COMPAÑÍA no será responsable por los siniestros ocurridos durante la suspensión de la cobertura.

En caso la cobertura se encuentre en suspenso por el incumplimiento en el pago de prima, la COMPAÑÍA podrá optar por resolver la Póliza. Para tal efecto, comunicará al CONTRATANTE y/o ASEGURADO con treinta (30) días calendario de anticipación su decisión de resolver la Póliza por falta de pago de la prima.

Si la COMPAÑÍA no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, se entiende que el contrato de seguro queda extinguido en dicho plazo.

SEXTO.-

El presente Convenio forma parte integrante de la Póliza. En caso de acuerdo entre las partes, se podrán modificar las primas, las cuales deberán generar un nuevo cronograma de pago con los nuevos montos.

Código SER: RD1172700004

2 de 2

www.avla.com



Ins. Héctor Víctor Sánchez Quispe



Ing. Néstor R. Hernández Queñazán
CIP 30687
Residente de Otuz

Póliza N°: A700020000578
Vigencia: 09/01/2020 - 11/09/2021

avla
Respaldamos tu empresa

y/o plazos.

SÉTIMO

Conforme a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley del Contrato de Seguro - Ley No. 29948, las partes acuerdan postergar el inicio de la cobertura del seguro al pago de la primera cuota fraccionada o de la cuota anual de la prima dentro del plazo establecido, según corresponda.

En señal de conformidad con los términos y condiciones del presente Contrato, las Partes suscriben dos (2) ejemplares de igual valor y tenor, en la ciudad de Lima.

Emitted in Lima, on the 25th of May of 2021.



COMPañIA

CONTRATANTE y/o ASEGURADO

Datos del CONTRATANTE y/o ASEGURADO

Nombre	AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		
RUC N°	20484637074		
Domicilio Legal	AV. DEL EJERCITO NRO. 931 URB. SANTA CRUZ		
Funcionario 1	ROMAN FORTUNATO QUISPE	DNI / CE	80039584
Funcionario 2		DNI / CE	
Partida		Teléfono	066316879



Roman Fortunato Quispe



Roman Fortunato Quispe
CIP 30687
Residente de Oroya

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN
PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA
N°004-2021-FONDEPES/DIGENIPAA

Lima, 25 de enero de 2021

VISTOS: El Memorando N° 129-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, la Nota N° 142-2021-FONDEPES/DIGENIPAA/UFEP y el Informe N° 010-2021-FONDEPES/DIGENIPAA/UFEP/VRHL de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, así como el Informe N° 029-2021-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de diciembre de 2019 el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y la empresa Ahren Contratistas Generales S.A.C. (en adelante, el Contratista) suscribieron el Contrato N° 91-2019-FONDEPES para la ejecución de la obra denominada «Saldo de obra: Mejoramiento y ampliación de servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal Cabo Blanco, distrito de El Alto, provincia de Tarma, Región Piura, Código Único N° 2234386» (en adelante la Obra), por el monto de S/ 11 173 276.71 (once millones ciento setenta y tres mil doscientos setenta y seis con 71/100 Soles), bajo el sistema de contratación a suma alzada;

Que, el 2 de enero de 2020 el FONDEPES y la empresa Kazuki Consultoría y Construcción S.A.C. (en adelante, el Supervisor) suscribieron el Contrato N° 01-2020-FONDEPES para la supervisión de la Obra;

Que, el acto administrativo puede fundamentarse en informes de emisión previa que obran en el expediente correspondiente, a condición de su puntual identificación y su integración en el acto administrativo que motivan. Sobre el particular, en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se establece lo siguiente:

«Artículo 6.- **Motivación del acto administrativo**

(...)

6.2 Puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se los identifique de modo claro, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto. Los informes, dictámenes o similares que sirven de fundamento a la decisión, deben ser notificados al administrado conjuntamente con el acto administrativo. (...)»

Que, conforme a la normativa indicada sobre el contenido motivacional, constituyen fundamentos de la presente Resolución: el Memorando N° 129-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, la Nota N° 142-2021-FONDEPES/DIGENIPAA/UFEP, el Informe N° 010-2021-FONDEPES/DIGENIPAA/UFEP/VRHL y el Informe N° 029-2021-FONDEPES/OGAJ, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Texto Único



Ing. Héctor Víctor Quiroga



Ing. Néstor R. Hernández Falcas
CIP 30687
Presidente de Obra

Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, así como en ejercicio de las facultades delegadas en el literal h) del artículo 3 y artículo 6) de la Resolución Jefatural N° 169-2019-FONDEPES/J, corresponde expedir la Resolución de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola mediante la cual se apruebe la Prestación Adicional N° 2 y el Presupuesto Deductivo Vinculado N° 1 de la Obra, y:

Con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra N° 2 correspondiente al Contrato N° 91-2019-FONDEPES, suscrito para la ejecución de la Obra, por el monto de S/ 520 382.71 (quinientos veinte mil trescientos ochenta y dos con 71/100 Soles) incluido IGV, y del Presupuesto Deductivo Vinculado N° 1 cuyo monto asciende a la suma de S/ 38 362.24 (treinta y ocho mil trescientos sesenta y dos con 24/100 Soles) incluido IGV, siendo que el resultado de la sustracción aritmética determina un incremento en el monto del contrato original de S/ 482 020.47 (cuatrocientos ochenta y dos mil veinte con 47/100 Soles) incluido IGV, lo que representa un porcentaje de incidencia individual equivalente al 4.31% del monto del contrato original y determina un nuevo monto contractual ascendente a la suma de S/ 11 827 881.49 (once millones ochocientos veintisiete mil ochocientos sesenta y uno con 49/100 Soles), de acuerdo con los fundamentos contenidos en el Memorando N° 129-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, la Nota N° 142-2021-FONDEPES/DIGENIPAA/UFEP, el Informe N° 010-2021-FONDEPES/DIGENIPAA/UFEP/VRHL, y el Informe N° 029-2021-FONDEPES/IOGAJ, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos.

Artículo 2°.- Autorizar la ejecución del Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra N° 2 y Presupuesto Deductivo Vinculado N° 1, aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución y sus anexos al Contratista y al Supervisor, remitiéndose copia a la Oficina General de Administración para que en coordinación con esta Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola, se ejecuten las acciones que permitan la suscripción de la respectiva adenda al Contrato N° 091-2019-FONDEPES.

Artículo 4°.- Disponer que en el acto de notificación de la presente Resolución se haga entrega al Contratista del expediente técnico aprobado de la Prestación Adicional de Obra N° 2 y Presupuesto Deductivo Vinculado N° 1.

Artículo 5°.- Comunicar a la autoridad competente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones la ejecución de la Prestación Adicional de Obra N° 2 del Contrato N° 091-2019-FONDEPES.

Artículo 6°.- Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.


FONDEPES
Dr. Jorge Roberto Nabuc Spivich
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola



Firmado digitalmente por:
SIRGOS LUAGURO Gonzalo
Jose FAN 39135019801.pdf


Ing. Hector Valentin Quiroga


Ing. Walter R. Hernández Fábiz
CIP 30687
Residente de Obra



PERU Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA, CÓDIGO ÚNICO N° 2234386".

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 11'173,276.71 (Once millones ciento setenta y tres mil doscientos setenta y seis con 71/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley. Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 Ing. SIMON P. COMPAÑI LINGANAMA
 GERENTE GENERAL

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en soles, en periodos de valorizaciones mensuales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.



En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD**, **EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ENTIDAD** a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del **BANCO BBVA CONTINENTAL**:

CCI - CUENTA EN SOLES	01120200020032472098
-----------------------	----------------------



CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria, es de doscientos cuarenta (240) días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de **LA ENTIDAD**, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- "De fiel cumplimiento del contrato: **S/ 1'117,327.67 (Un millón ciento diecisiete**



Ing. Wilfredo R. Montenegro Vichas
CIP 30687
Presidente de Obra

Ing. Wilfredo R. Montenegro Vichas
CIP 30687
Presidente de Obra

Ing. Wilfredo R. Montenegro Vichas
CIP 30687
Presidente de Obra



PERÚ

Ministerio
de la Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Programático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

mil trescientos veintisiete con 67/100 Soles), a través de la CARTA FIANZA N° 0011-0380-9800253289-37 emitida por BANCO BBVA CONTINENTAL. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final."

BANCO BBVA CONTINENTAL S.A.
 SEGUROS
 Ing. BEATRIZ VILLALBA QUISPE
 CONSULTORA
 ORIGINAL

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.
- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra.
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO DE VIDA LEY

Póliza de accidentes personales: por muerte o invalidez permanente por 2.5% de la obra por cada obrero, deberá especificar que se consideran como terceras personas al personal de la entidad que se encuentran cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra.

VIGENCIA:

Las pólizas de Seguro Vida Ley, tendrán vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto dentro de los ocho (8) días



Av. Petri Thouars N° 115 Cercado de Lima - Perú Teléfono: 289-7700

www.fondepes.gob.pe

CIP 30687

Residente de Obra

[Handwritten signature]
Ing. Beatriz Villalba Quispe
CIP 30687
Residente de Obra

[Handwritten signature]
Ing. Beatriz Villalba Quispe

[Handwritten signature]
Ing. Beatriz Villalba Quispe
CIP 30687
Residente de Obra

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

calendario siguiente a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. **LA ENTIDAD** debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de **EL CONTRATISTA**.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMO

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por **EL CONTRATISTA**.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de siete (7) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que **EL CONTRATISTA** pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, **EL CONTRATISTA** debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de ocho (8) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de **EL CONTRATISTA** debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirse durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras":

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)

RESERVA DE DERECHOS
 INGENIERÍA QUE INNOVA
 Ing. R. MANTY ROBELO CONGRUENCIA
 GARANTE ORIGINAL

Ing. Wilfredo E. Montenegro de Vilches
CIP 30687
Residente de Obra

Ing. Wilfredo E. Montenegro de Vilches
CIP 30687
Residente de Obra



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

REGISTRO NACIONAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
 REG. BOGOTAN Y QUEPUE CONDOMINIO SAIA
 gerente general

Formulario para seguir los riesgos									
NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Ámbito	Clase	Gravedad	Impacto	Medidas	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término
1	El cumplimiento de la programación de inversiones de obra	Alta	II						
2	El cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de la obra	Alta	V						
3	El cumplimiento de los requisitos técnicos de la obra de inversión pública por parte del proveedor de obra	Mediana							
4	El cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de la obra de inversión pública por parte del proveedor de obra	Alta	IV						
5	El cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de la obra de inversión pública por parte del proveedor de obra	Alta	V						
6	El cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de la obra de inversión pública por parte del proveedor de obra	Mediana							
7	El cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de la obra de inversión pública por parte del proveedor de obra	Mediana	II						
8	El cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de la obra de inversión pública por parte del proveedor de obra	Mediana	II						
9	El cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de la obra de inversión pública por parte del proveedor de obra	Mediana	II						
10	El cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de la obra de inversión pública por parte del proveedor de obra	Mediana	II						
11	El cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de la obra de inversión pública por parte del proveedor de obra	Mediana	II						



CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

NI la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40º de la Ley de Contrataciones del Estado y 173º de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (07) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.



CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

SI EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente



[Handwritten signature]
 Ing. Víctor A. Montoya Viquez
 Residente de Obra

[Handwritten signature] de 10
 Ing. Víctor A. Montoya Viquez
 CIP 30687
 Residente de Obra



PERO

Ministerio de la Producción



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de **LA ENTIDAD** no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

OTRAS PENALIDADES			
N°	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	Cuando el personal del plantel profesional clave permanece menos de sesenta (60) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días calendario, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	0.50 UIT por día de ausencia del personal de obra	Según informe del inspector y/o Supervisor
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no hay aprobado la sustitución de personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones requeridas.	0.50 UIT por día de ausencia del personal de obra	Según informe del inspector y/o Supervisor.
3	ACCESO AL CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al SUPERVISOR DE LA OBRA, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del período por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspector y/o supervisor.
4	SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACIÓN Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra tanto peatonal o vehicular incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	0.50 UIT por ocurrencia	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
5	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad personal.	0.50 UIT por cada día.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
6	CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS DE OBRA Cuando el contratista no presenta el cronograma actualizado a la fecha de inicio contractual.	0.50 UIT por cada día.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
7	CALENDARIO REPROGRAMADO DE OBRA Cuando el contratista de obra no presenta el cronograma reprogramado.	0.50 UIT por cada día.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.

INGENIERO EN SISTEMAS DE INGENIERÍA
 Ing. ANDRÉS QUISPE COLOMESA
 GERENTE GENERAL



Ing. [Signature]
 Gerente General

Ing. [Signature]
 Presidente de Obra
 CIP 30587
 Ing. [Signature]
 Presidente de Obra
 CIP 30587

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 IANIGVA (CONICOR) - IANIGVA
 COORDINANTE GENERAL



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 IANIGVA (CONICOR) - IANIGVA
 COORDINANTE GENERAL



8	CRONOGRAMAS ACELERADOS DE OBRA CONFORME AL RLCE Cuando el contratista de obra no presente el cronograma acelerado de obra de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	0.80 UIT por cada día de atraso.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
9	PRUEBAS Y ENSAYOS Cuando el contratista no realiza las pruebas o ensayos oportunamente para verificar la calidad de los materiales y las dosificaciones y es requerido por el supervisor o coordinador de la obra del FONDEPES.	0.50 UIT por vez.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
10	RESIDENTE DE OBRA Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA Y MEDIO AMBIENTE Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	0.50 UIT por cada día.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
11	INGENIEROS ESPECIALISTAS Cuando los Ingenieros Especialistas de obra no se encuentra en forma permanente (de acuerdo al porcentaje de participación) en la obra. La multa es por cada día.	0.50 UIT por cada día.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
12	PERDIDA DE CUADERNO DE OBRA Por perdida del cuaderno de obra	0.50 UIT por día de ausencia del cuaderno de obra debidamente autorizado para su utilización.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
13	METRADOS Demora mayor a siete (7) días en entregar los metrados al inspector y/o supervisor para la autorización de la obra, luego de ser requeridos.	0.50 UIT por cada ocurrencia.	Según informe del inspector y/o supervisor de la obra.
14	PLANOS DE REPLANTEO No entregar al supervisor de obra los planos de replanteo previo al inicio de los trabajos, para la autorización respectiva	0.50 UIT por cada ocurrencia.	Según informe del inspector y/o supervisor de la obra.
15	PLANOS FINALES CONFORME A OBRA No entregar al supervisor de obra los planos finales conforme a obra para aprobación, previo a la recepción de obra.	0.50 UIT por cada día de atraso.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
16	EQUIPOS DECLARADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Cuando el contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica, luego de 07 días de ser requerido por el supervisor o coordinador. Cuando la falta de este equipo afecte el correcto desarrollo de la Obra.	0.50 UIT por cada ocurrencia.	Según informe del coordinador de la obra.
17	MATERIALES PARA EJECUCION DE OBRA Cuando el contratista de obra no cuente con los materiales necesarios en obra de acuerdo a su calendario de adquisición de materiales	0.50 UIT por cada ocurrencia.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 IANIGVA (CONICOR) - IANIGVA
 COORDINANTE GENERAL

Página 7 de 10

[Signature]

Mg. Walter R. Morán - Véliz
CIP 30687
Presidente de Obra

[Signature]

Mg. Walter R. Morán - Véliz
CIP 30687
Presidente de Obra

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO PESQUERO
 Ing. ROBERTO G. GARCÉS CANGAL
 GERENTE GENERAL

18	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO De no presentar el Contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro, dentro de los 10 días siguientes al inicio de obra, se le aplicará la penalidad que se señala.	1.00 UIT	Según informe del coordinador de la obra.
19	CARTEL DE OBRA Cuando el contratista no coloque al inicio del proyecto el cartel de obra, la multa es por cada día de atraso después del quinto día de recibido el diseño del cartel por parte de la entidad	0.50 UIT por cada día de atraso.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
20	ACCIDENTES DE TRABAJO No reportar los accidentes de trabajo de acuerdo a lo estipulado en la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo N°009-2015-TR Reglamento de seguridad y salud en el trabajo.	0.50 UIT por cada ocurrencia.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
21	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL La No presentación de información escaneada Y digital para realizar la liquidación del contrato de obra (excel, Word, PDF, ms Project, s10, autocad, etc)	0.50 UIT por cada día de atraso.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
22	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL La No presentación de información escaneada y digital de las valorizaciones mensuales (excel, Word, PDF, ms Project, s10, autocad, etc)	1.00 UIT por cada ocurrencia.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
23	PRESENTACIÓN DE SEGUROS Y PAGOS La no presentación de SCTR, CONAFOVICER, ESSALUD, SENCICO, AFP Ó ONP, en cada una de las valorizaciones	0.50 UIT por cada día de atraso.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
24	SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE PELIGRO Por no señalizar y delimitar las zonas de peligro oportunamente	0.50 UIT por día.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra



[Handwritten signature]

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral



Página 8 de 8
[Handwritten signature]
 Mg. Walter R. Montenegro Vichay
 CIP 30587
 Presidente de Obra
[Handwritten signature]
 Mg. Walter R. Montenegro Vichay
 CIP 30587
 Presidente de Obra

[Handwritten signature]
 Ing. Héctor Valdivia Quispe



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹

Las controversias que surjan entre LAS PARTES durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según acuerdo entre LAS PARTES.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

¹ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000.00).

13 JUL 2014
Mg. ROBERTO A. LONGO
GERENTE GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Mg. Roberto A. Longo

[Handwritten signature]
Mg. Rafael R. Montenegro Viches
CIP 30687
Presidente de Ocio



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.



CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Calle Los Gladiolos N° 204, Urb. Salamanca, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

Asimismo, señala el siguiente correo electrónico: sancarlosr@yahoo.es

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2019.

FONDEPES

 CARMINA CARRERA AMAYA
 JEFE DE OFICINA GENERAL DE CONTRATACION
 LA ENTIDAD

AHREN CONTRATAS GENERALES S.A.C.
 RUC 2019037074

 Ing. ROMAN F. GARPE CONGACMA
 GERENTE GENERAL
 EL CONTRATISTA



Mg. WALTER R. MONTAYA DE VILCAS
 CIP 30587
 Residente de Oroya

Recibí Conforme:
 24/12/2019

 AHREN CONTRATAS GENERALES S.A.C.
 RUC 2019037074
 Ing. ROMAN F. GARPE CONGACMA
 GERENTE GENERAL
 Pagina 10 de 10
 www.fondepes.gob.pe

Ing. Héctor Valdivia Quirope

Mg. WALTER R. MONTAYA DE VILCAS
 CIP 30587
 Residente de Oroya